

DOCUMENTO DE LICITACIÓN

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS



LICITACIÓN PÚBLICA **No. *LPN-MPC-GT-15-2024***

“SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA SECTORIZACIÓN DE LA PENINSULA, PUERTO CORTÉS, CORTÉS”

Fuente de Financiamiento:

FONDOS MUNICIPALES

**Puerto Cortés, Cortés, Honduras,
SEPTIEMBRE 2024**

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES	2
IO-01 CONTRATANTE	3
IO-02 TIPO DE CONTRATO	3
IO-03 OBJETO DE CONTRATACION	3
IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS	3
IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS	3
IO-05.1 CONSORCIO	4
IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS	4
IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	4
IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION	4
IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR	4
IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION	7
IO-10.I ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION	7
IO-11 EVALUACION DE OFERTAS	8
IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES	10
IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO	11
IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO	11
IO-15 FIRMA DE CONTRATO	11
SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION	13
CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	13
CC-02 PLAZO CONTRACTUAL	13
CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO	13
CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO	13
CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO	13
CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION	14
CC-07 GARANTÍAS	14
CC-08 FORMA DE PAGO	15
CC-09 MULTAS	15
SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS	17
SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS	18

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE

La **Municipalidad de Puerto Cortés**, tiene por objeto el suministro de **MATERIALES PARA LA SECTORIZACIÓN DE LA PENINSULA, PUERTO CORTÉS, CORTÉS**, mediante el proceso de Licitación **Publica N° LPN-MPC-GT-15-2024**

IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de suministro, entre **Municipalidad de Puerto Cortés** y el licitante ganador.

IO-03 OBJETO DE CONTRATACION

El objetivo de este proceso es la adquisición de los materiales y instalación necesarios para realizar la sectorización del sistema de agua potable con el cual se pretende mejorar el servicio y tener un mejor control de medición en de la ciudad de Puerto Cortés.

IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse en idioma español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse con la debida traducción de la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación.

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Para fines de presentación de ofertas se establece lo siguiente:

Las ofertas se presentarán en: ***la Sala #1 del Salón Consistorial de la Municipalidad de Puerto Cortés.***

Ubicada en: ***Barrio la Curva 13 y 14 calle entre 1era y 3ra avenida***

El día último de presentación de ofertas será: **jueves 31 de octubre de 2024**

La hora límite de presentación de ofertas será: ***10:00 am***

Es de carácter mandatorio que entre la fecha y hora de recepción de ofertas y fecha y hora de apertura de las mismas solo debe mediar un breve espacio de tiempo para los asuntos de logística (No más de 15 minutos).

El acto público de apertura de ofertas se realizará en ***la Sala #1 del Salón Consistorial de la Municipalidad de Puerto Cortés, a partir de las: 10:15 a.m. en el mismo lugar y fecha del acto de recepción.***

Una copia del acta de apertura de ofertas será publicada en el sistema HonduCompras.

Los oferentes o sus representantes que deseen estar presente al momento de apertura de las ofertas deberán presentarse a la dirección anteriormente cita.

Agregar más información sobre dicha presentación

Los oferentes o sus representantes que deseen estar presente en el lugar, fecha y hora indicados, deben presentar sus ofertas en dos (2) sobres cerrados, escritos a máquina y en idioma español, firmados y rotulados de acuerdo con las siguientes indicaciones:

a.-) Primer Sobre:

Contendrá el original de la Oferta y será rotulado: **ORIGINAL**. Incluirá además los documentos del Oferente y Garantía de Sosténimiento de Oferta.

b.-) Segundo Sobre:

Contendrá una (1) copia de toda la documentación presentada en el sobre original y será rotulado: **COPIA**.

- Ambos sobres deberán rotularse de la siguiente manera:

Esquina Superior Izquierda: Proponente y su Dirección

Parte Central: Municipalidad de Puerto Cortés Oferta de Licitación **Pública No. LPN-MPC-GT-15-2024 “SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA SECTORIZACIÓN DE LA PENINSULA, PUERTO CORTÉS, CORTÉS”**. Ábrase hasta el día **jueves 31 de octubre de 2024 a las 10:00 a.m.** Sobre Original y Copia

LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS se reserva el derecho de rechazar una o todas las ofertas y no se obliga a aceptar la Oferta más baja o cualquier otra que a su juicio no presente todas las condiciones requeridas en los documentos presentados en la Licitación. La decisión de adjudicación por parte de la Municipalidad será inapelable.

LICITACION DESIERTA O FRACASADA

En cumplimiento del Artículo 57 de la Ley de Contratación del Estado la Licitación será declarada: Desierta En el caso de que no se hubieren presentado ofertas o NO se presenten como mínimo dos ofertas. Fracasada:

- 1) Cuando se hubiere omitido en el procedimiento alguno de los requisitos esenciales establecidos en la Ley de Contratación del Estado o en su Reglamento.
- 2) Cuando la totalidad de las ofertas no se ajusten a los requisitos esenciales establecidos en el reglamento o en el Pliego de Condiciones.
- 3) Cuando se comprobare que ha existido colusión.

NUMERO MÍNIMO DE OFERENTES

Se establece el número mínimo de oferentes para no declarar desierta la licitación será de **Dos (2) Oferentes**.

REQUERIMIENTOS GENERALES

- a) El suministro deberá ser entregado de la cadena de producción habitual y con los mismos controles de calidad que los de comercialización estándar y cumplir con la norma de diseño.
- b) Todos los suministros deberán ser de primera calidad y acreditados con sus respectivos certificados.
- c) Los oferentes deben entregar catálogo de los productos o ficha técnica a fin de comparar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.

CRITERIO DE EVALUACIÓN

Los Precios cotizados deberán corresponder al cien por ciento 100% de las cantidades especificadas para este suministro. En el proceso de evaluación de las ofertas se considerará no solo la condición de menor precio del producto, sino la condición de calidad del producto, por tanto, debe cumplir las especificaciones técnicas establecidas en estas bases de licitación

ARTÍCULO 51.-Adjudicación. La adjudicación de los contratos de obra pública o de suministro, se hará al licitador que, Cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el Contrato, presente la oferta de precio más bajo o se considere el más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos que en este último caso serán definidos en el Pliego de Condiciones. Lo anterior se entiende sin perjuicio del margen de preferencia nacional a que se refiere el Artículo 53 de la presente Ley.

IO-05.1 CONSORCIO

Cada Oferente presentará una sola Oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de **(60) días** calendarios contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliare el plazo de vigencia de la oferta, deberá también ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta.

IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de sesenta (60) días adicionales, posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia de las ofertas.

IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION

La adjudicación del contrato al licitante ganador se notificará dentro de los **45 días** calendarios contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

09.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL

Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos con su oferta

Documentos subsanables

1. Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente.
2. Fotocopia legible del poder del representante legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar representar a la empresa en el proceso de licitación, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
3. Fotocopia del Documento Nacional de identificación (DNI) del Representante Legal
4. Fotocopia de RTN del oferente y del Representante Legal.
5. Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, debidamente autenticada por Notario Público.
6. Fotocopia de la Constancia de estar en trámite la certificación de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. **“la solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta ...”**
7. La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos, debidamente autenticada por Notario Público.
8. Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.
9. Solvencia Municipal de su localidad vigente

10. Solvencia Fiscal vigente.

11. Constancia emitida por La Procuraduría General de La República de no tener procesos pendientes con el Estado, ni haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la administración.

Otros documentos que desean agregar la institución que sean necesarios para la evaluación y que estén comprendidos en Ley.

Documentos no subsanables

1. Formulario de Presentación de Oferta la cual debe presentarse de conformidad con el formato que se acompaña firmado y sellado por el Representante Legal
2. Lista de Precios, firmado y sellado por el Representante Legal de la Empresa.
3. Garantía de Mantenimiento de Oferta original.

NOTA:

- Todos los documentos que no sean originales deberán ser autenticados (**Una autentica de copias**).
- Los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexe a la oferta deberán estar autenticados (**Una autentica de firmas**)

09.2 INFORMACIÓN FINANCIERA

Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos **un millón seiscientos mil Lempiras (L1,600,000.00)**, pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de:

- créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, créditos comerciales, etc.
- Copia autenticada del Balance General del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general.
- Copia autenticada del Estado de Resultado del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general.
- Autorización para que **La Municipalidad de Puerto Cortés** pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

09.3 INFORMACIÓN TÉCNICA

- Documentación emitida por el fabricante, en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimo sujetas a evaluación.
- Catálogos o folletos (a color) con imágenes y especificaciones detalladas de los bienes ofrecidos.

09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA

- Formulario de la oferta, este formulario deberá ser llenado en letras y números con el precio total ofertado, solicitándose no alterar su forma.
- Formulario de Lista de Precios: Es el detalle individual de la partida cotizada en la oferta, debidamente firmado y sellado. La omisión de cualquier dato referente a precio unitario por partida, monto y número de la licitación, así como cualquier otro aspecto sustancial que impida o limite de manera significativa el análisis, comparación u evaluación de las ofertas, será motivo de descalificación de esta según sea el caso. Si “El Oferente” No presenta el formato “Lista de Precios” se entenderá que no presentó la oferta.

El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega de los bienes ofertados a **La Municipalidad de Puerto Cortés** en el lugar y fechas especificados en estas bases.

09.5 DOCUMENTO QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE GANADOR) SEGÚN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO

1. Constancia de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la PGR;
2. Constancia de Encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social.
3. Certificación de Inscripción en el Registro de proveedores y contratistas del Estado emitida por la ONCAE

IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

Todo aquel que haya obtenido de manera oficial los documentos de licitación y que requiera alguna aclaración sobre los mismos deberá comunicarse con **El ente contratante**, mediante correo electrónico dac@puertocortes.hn o en su defecto por escrito a la dirección y contacto siguiente Barrio La Curva 14 calle 1 y 3 avenida atrás del edificio Municipal **El ente contratante** responderá por escrito todas las solicitudes de aclaración, enviando copia a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones, describiendo y resolviendo sus interrogantes planteadas.

Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” (www.honducompras.gob.hn).

Para efectos de recibir aclaraciones las mismas serán admitidas antes **de cinco (05) días** antes de la recepción, toda aclaración recibida después de la fecha límite no se tomará en cuenta.

Período máximo para responder aclaraciones hasta tres (3) días antes de la recepción de ofertas

IO-10.I ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

La/El [insertar el nombre de la institución] podrá en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, enmendar los documentos mediante la emisión de una enmienda.

Toda enmienda emitida formara parte integral de los documentos y deberá ser comunicada por escrito ya sea en físico o correo electrónico a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones.

Las enmiendas se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” (www.honducompras.gob.hn).

La/El [Insertar el nombre de la institución] podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que pueda tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas.

IO-11 EVALUACION DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:¹

FASE I, VERIFICACIÓN LEGAL

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
La Garantía de Mantenimiento de Oferta asegura los intereses de La Municipalidad de Puerto Cortés (la especie de garantía es aceptable y la vigencia y el valor son suficientes)		
La sociedad ofertante se encuentra legalmente constituida		
Quien firma la oferta tiene la atribución legal para hacerlo		
Copia Autenticada del Documento Nacional de identificación (DNI) del Representante Legal		
Copia autenticada de RTN del oferente y Representante Legal.		
Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado (Autenticada)		

Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE. ²		
La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos		
Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.		
Solvencia Municipal de su localidad vigente.		
Solvencia Fiscal vigente.		
Constancia emitida por La Procuraduría General de La República de no tener procesos pendientes con el Estado, ni haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la administración.		
Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente.		
Fotocopia legible del poder del representante legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar representar a la empresa en el proceso de licitación, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.		
Otros Documentos agregados por la institución		

¹ Para efecto de evaluación, sino pasa la fase legal, ya sea un documento sustancial, según lo indicado en el Pliego de Condiciones no se deberá seguir evaluando ni pasar a la siguiente fase de evaluación.

² En el caso en que el oferente presente la constancia de estar inscrito en el Registro de Proveedores, no deberá presentar copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas y notificadas, poder del representante legal del oferente, constancia de colegiación del oferente y copia autenticada de RTN del oferente, a menos que alguno de los datos haya cambiado y no haya sido reportado a la ONCAE.

FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Demuestra acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos un millón Seiscientos Mil Lempiras (L1,600,000.00)		
Copia autenticada del balance general debidamente auditado del ejercicio fiscal inmediato anterior		

Autoriza que La Municipalidad de Puerto Cortés pueda verificar la documentación presentada		
---	--	--

FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA

Evaluación Técnica en Documentos:

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Documentación emitida por el fabricante, en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimo sujetas a evaluación (Ficha Técnica del Suministro, Certificados , etc.)		
Catálogos o folletos (a color) con imágenes y especificaciones detalladas de los bienes ofrecidos		

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante, entregada en la oferta, se considerarán no cumplidos y la oferta será descalificada.

FASE IV. EVALUACIÓN TÉCNICA FÍSICA: (CUANDO APLIQUE)

De la muestra de *[insertar detalle y tamaño mínimo de muestra requerida]*, *[insertar número de unidades que serán sometidas a ensayos]*, unidades serán sometidos cada uno de ellos a la siguiente batería secuencial de ensayos físicos:]

Ensayo 1: *[insertar detalle de ensayo a realizar]*

Ensayo 2: *[insertar detalle de ensayo a realizar]*

Ensayo 3: *[insertar detalle de ensayo a realizar]*

Ensayo 4: *[insertar detalle de ensayo a realizar]*

Ensayo 5: *[insertar detalle de ensayo a realizar]*

Para superar esta fase, al menos *[insertar número de unidades]* de las *[insertar número de unidades]* unidades ensayadas no deberán presentar fallas y cumplir con la totalidad de la batería secuencial de ensayos físicos.]

Los ensayos serán efectuados en presencia del comité de evaluación de las ofertas, bajo la veeduría técnica de *[insertar nombre de entidad normativa]* y observación de la *[insertar nombre de entidad técnica]*

Solamente las ofertas que superen éstas fases pasarán a la siguiente Fase, las ofertas que no la superen serán descalificadas.

FASE V, EVALUACIÓN ECONÓMICA

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes		
Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada		

IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Podrán ser subsanados los defectos u omisiones contenidas en las ofertas, en cuanto no impliquen modificaciones del precio, objeto y condiciones ofrecidas.

En caso de haber discrepancia entre precio expresado en letras y en cifras serán validos los establecidos en letras, asimismo, en caso de que se admitieran ofertas por reglón o partida y hubiere diferencia entre el precio unitario y el precio total se considerada valido el precio unitario.

La comisión de evaluación podrá corregir los errores aritméticos que se detecten durante la evaluación de las ofertas, debiendo notificar al oferente. quien deberá aceptarlas a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables y lo establecido en el artículo 131 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO

La adjudicación del contrato se hará al oferente que cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente **la oferta de precio más bajo** o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos establecidos.

IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO

La resolución que emita el órgano responsable de la contratación adjudicando el contrato, será notificada a los oferentes y publicada, dejándose constancia en el expediente. La publicación deberá incluir como mínimo la siguiente información.

- El nombre de la entidad
- Una descripción de las mercancías o servicios incluidos en el contrato
- El nombre del Oferente ganador
- El valor de la Adjudicación.

Si la adjudicación no se notifica dentro del plazo de la vigencia de las ofertas, los proponentes podrán retirar sus ofertas sin responsabilidad de su parte.

IO-15 FIRMA DE CONTRATO

Se procederá a la firma del contrato dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la

notificación de la adjudicación, mismo que se formalizará mediante suscripción del documento correspondiente, entre la autoridad competente y quien ostente la Representación Legal del adjudicatario.

Antes de la firma del contrato, el oferente ganador deberá dentro de los insertar número de días³ calendario presentar los siguientes documentos:

- ***Constancia original de la Procuraduría General de la República, de no tener juicios pendientes con el Estado de Honduras.***

- ***Original o copia autenticada de la solvencia vigente del oferente (Sistema de Administración de Rentas) Constancia de Solvencia Fiscal.***

- ***Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE (solo en caso de haber presentado constancia de estar en trámite en el momento de presentar la oferta)***

- ***Constancia de solvencia por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)***

Si el oferente no acepta la adjudicación, no firma el contrato o no presenta la documentación detallada dentro del plazo establecido, por causas que le fueren imputables a él, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y dará lugar a la ejecución de la Garantía de mantenimiento de la oferta. Se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda mejor oferta evaluada, la más baja y ventajosa y así sucesivamente.

SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION

CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

La Municipalidad de Puerto Cortés nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a. Emitir la Orden de Inicio;
- b. Dar seguimiento a las entregas parciales y final;
- c. Emitir las actas de recepción parcial y final;
- d. Documentar cualquier incumplimiento del Contratista.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente desde su otorgamiento hasta ***un plazo máximo de doscientos diez (210) días.***

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el

cumplimiento del suministro.

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

La entrega del suministro se hará en **La Bodega de la Municipalidad de Puerto Cortés.**

CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

El suministro deberá realizarse en la siguiente ubicación:

Bodega de la Municipalidad de Puerto Cortes

Entrega Total

Ítem	CONCEPTO	PLAZO	CANTIDAD DE UNIDADES
INSTRUMENTACIÓN			
1.00	Flujómetros		
1.01	FLUJOMETRO Ø18" (Incluye kit de control Piloto a distancia con solenoide, Sensores y un Panel Solar con sistema de alimentación eléctrica)	7 meses	1.00 und
1.02	FLUJOMETRO Ø16" ((Incluye kit de control Piloto a distancia con solenoide, Sensores y un Panel Solar con sistema de alimentación eléctrica)	7 meses	1.00 und
1.03	FLUJOMETRO Ø12" ((Incluye kit de control Piloto a distancia con solenoide, Sensores y un Panel Solar con sistema de alimentación eléctrica)	7 meses	1.00 und
2.00	Válvulas		
2.01	Válvula Reductora de Presión 18", (Incluye kit de control Piloto a distancia con solenoide)	7 meses	1.00 und
2.02	Válvula Reductora de Presión 16", (Incluye kit de control Piloto a distancia con solenoide)	7 meses	1.00 und
2.03	Válvula Reductora de Presión 12", (Incluye kit de control Piloto a distancia con solenoide)	7 meses	1.00 und
2.04	Válvula con Control de Solenoide 4", (Incluye kit de control Piloto a distancia con solenoide, Sensores y un Panel Solar con sistema de alimentacion electrica)	7 meses	12.00 und

3.00	Automatización y Control		
3.01	Implementación Sistema SCADA (Supervisor y Control and Data Adquisición) para el control automatizado de diversos elementos de control(Incluye: Diseño plataforma, Inducción y Soporte técnico durante Implementación)	7 meses	1.00 Glb
ACCESORIOS			
4.00	VALVULAS DE CONTROL		
4.01	Válvula de mariposa de Ø18" Incluye (Tornillería completa 32 pernos 1 1/8 x 3 1/2)	7 meses	1.00 und
4.02	Válvula de mariposa de Ø16" Incluye (Tornillería completa 32 pernos 1 1/8 x 3 1/2)	7 meses	1.00 und
4.03	Válvula de mariposa de Ø12" Incluye (Tornillería completa 32 pernos 1 1/8 x 3 1/2)	7 meses	1.00 und
5.00	TEE		
5.01	TEE HN (HIERRO NEGRO) BRIDADO Ø18x18x18" Incluye (Tornillería completa 32 pernos 1 1/8 x 3 1/2)		1.00 und
5.02	TEE HN (HIERRO NEGRO) BRIDADO Ø16x16x16" Incluye (Tornillería completa 32 pernos 1 1/8 x 3 1/2)		1.00 und
5.03	TEE HN (HIERRO NEGRO) BRIDADO Ø12x12x12" Incluye (Tornillería completa 32 pernos 1 1/8 x 3 1/2)		1.00 und
6.00	CODOS		
6.01	CODO HN (HIERRO NEGRO) BRIDADO Ø18" (Incluye Tornilleria completa 16 pernos 1 1/8 x 3 1/2)		2.00 und
6.02	CODO HN (HIERRO NEGRO) BRIDADO Ø16" (Incluye Tornilleria completa 16 pernos 1 1/8 x 3 1/2)		2.00 und
6.03	CODO HN (HIERRO NEGRO) BRIDADO Ø12" (Incluye Tornilleria completa 16 pernos 1 1/8 x 3 1/2)		2.00 und

6.04	Codo Bridado HN (Hierro Negro C Ø4 - 45"		48.00 und
6.05	Codo Bridado HN (Hierro Negro C Ø4 - 90"		24.00 und
7.00	FILTROS		
7.01	FILTRO (Streener) BRIDADO Ø18" (Incluye Tornillería completa 16 pernos 1 1/8 x 3 1/2)		1.00 und
7.02	FILTRO (Streener) BRIDADO Ø16" (Incluye Tornillería completa 16 pernos 1 1/8 x 3 1/2)		1.00 und
7.03	FILTRO (Streener) BRIDADO Ø12" (Incluye Tornillería completa 16 pernos 1 1/8 x 3 1/2)		1.00 und
8.00	NIPLES		
8.01	Niple Espiga Brida HN (HIERRO NEGRO) Ø18" de 1 ML		4.00 und
8.02	Niple Espiga Brida HN (HIERRO NEGRO) Ø16" de 1 ML		4.00 und
8.03	Niple Espiga Brida HN (HIERRO NEGRO) Ø12" de 1 ML		4.00 und
8.04	Niple Bridado Ø18" HN (HIERRO NEGRO) Ø18" de 1 ML - BRIDADO EN AMBOS LADOS		3.00 und
8.05	Niple Bridado Ø16" HN (HIERRO NEGRO) de 1 ML - BRIDADO EN AMBOS LADOS		3.00 und
8.06	Niple Bridado Ø12" HN (HIERRO NEGRO) de 1 ML - BRIDADO EN AMBOS LADOS		3.00 und
8.07	Niple Bridado Ø4" HN (HIERRO NEGRO) de 1 ML - BRIDADO EN AMBOS LADOS		24.00 und
9.00	VALVULAS DE AIRRE		
9.01	Válvula de Aire Ø3"		2.00 und
9.02	Válvula de Aire Ø4"		2.00 und
9.03	Válvula de Aire Ø6"		2.00 und
10.00	JUNTAS DRESSER		
10.01	Junta Dresser Ø18"		2.00 und
10.02	Junta Dresser Ø16"		6.00 und
10.03	Junta Dresser Ø12"		2.00 und
10.04	Junta Dresser Ø8"		2.00 und

10.05	Juntas Dresser Ø4"		24.00 und
11.00	TORNILLERIA		
11.01	Pernos hg 5/8 x 3 1/2		80.00 und
12.00	ACCESOR EN PVC		
12.01	Flange PVC Ø4" SCH 80		24.00 und
12.02	Codo PVC Ø4 - 45" SCH 40 POTABLE		48.00 und

Las entregas podrán anticiparse parcialmente, de acuerdo al requerimiento del Órgano Contratante y a las disponibilidades inmediatas del contratista, sin retrasar las fechas establecidas para completar cada entrega.

Las cantidades a entregarse podrán variar de acuerdo a las necesidades de la Municipalidad de Puerto Cortés; bajo ninguna circunstancia la Municipalidad de Puerto Cortés estará en la obligación de pagar el precio del suministro que quedare pendiente de ser entregado a la finalización de la vigencia del presente contrato.

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION

Para las entregas del suministro, el contratista deberá coordinarse con el administrador del contrato, para programar el día y la hora de la recepción.

CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

a) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- El proveedor deberá presentar la Garantía de Cumplimiento de contrato al momento de suscribir el mismo.
- La Garantía de Cumplimiento del contrato deberá ser presentada en original.
- Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto contractual.
- Vigencia: La garantía de cumplimiento del contrato deberá estar vigente hasta al menos tres meses posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato.

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

b) GARANTIA DE BUEN SUMINISTRO

- Plazo de presentación: **Cinco (5) días** hábiles después de la recepción final del suministro.
- Valor: La garantía de calidad sustituirá la garantía de cumplimiento del contrato cuyo monto será equivalente al cinco por ciento (5%) de monto contractual.
- Vigencia: **Un (1) Año** contados a partir de la recepción final.

c) CERTIFICADO DE GARANTÍA DE FABRICACIÓN DEL SUMINISTRO

- Plazo de presentación: **diez (10)** días hábiles después de cada recepción parcial del suministro a satisfacción.
- Objeto: responder por reclamos por desperfectos de fábrica.
- Vigencia: **cinco (5) Años** contados a partir de la recepción final.
contado a partir de la recepción final.

CC-08 FORMA DE PAGO

La Municipalidad de Puerto pagará a partir de la recepción satisfactoria de los documentos de cobro por las cantidades de los bienes o insumos entregados por el proveedor y debidamente recibidos a satisfacción.

CC-09 MULTAS

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad lo establecido en las vigentes Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.

SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS

1 - Sectorización De Península

1.1.- SUMINISTRO DE FLUJOMETROS ELECTROMAGNETICOS Ø18"

Suministro de flujómetros electromagnéticos Ø18", para uso exclusivo de agua potable, incluye tornillería completa y bridas, su funcionamiento será basado en la ley de inducción de Faraday, con capacidad de medir mínimos caudales, tendrá las siguientes características:

Medición de alta precisión y amplio rango de caudal

Bidireccional

Electrodo de detección de tubería vacía

Puerto de precisión integrado

Calibración húmeda

Fabricación del cuerpo del flujómetro robusta, totalmente soldada y hermética

Revestimiento externo para ambiente marino instalación de sub-suelos pintura C4

Brida ANIS 150

Cuerpo y Bridas, estas superficies externas de la brida y el sensor deberán estar revestidas con pintura de acrílico brindando al sensor una excelente resistencia al contacto con el agua, aun en inmersión permanente, cuando las condiciones atmosféricas así lo exigen, bajo normativa SS304 al sensor, y normativa SS316 para la brida.

Recubrimiento Interno deberán tener un aislante interno estándar de goma dura (ebonita), sus Electroodos serán estándar en Hastelloy C (para protección de agua salada)

Normativas de referencia

2014/35/EU - EN 61010-1:2013 (LVD)

2014/30/EU - EN 61326-1:2013 (EMC)

Directiva para instrumentos de medición de la UE 2014/32/EU

EN/IEC 60529 IP68 EN ISO 15609-1 y EN ISO 15614-1

UNI EN ISO 12944-2, pintura para entornos clase C4

Ebonita WRAS, FDA e DM174

OIML R49-1 2013 / EN 14154 MID EN-ISO 4064

NSF61.

Calibración y Error Maximo

Su referencia será la B1 (ISO 11631). Sus sensores deberán estar calibrados en un banco de pruebas hidráulico equipado con un sistema de pesaje de referencia certificado por SIT. El grado de incertidumbre de la calibración es igual a 0,2% +/- 2 mm/s. La repetibilidad está en el orden del 0,1%

Características Generales

Material del Tubo: AISI 304 (std), AISI 316

Material de las Bridas. Acero al carbono pintado (std) AISI 304, AISI 316

Material de los electrodos: Hastelloy C (std),

Recubrimiento Interno: Ebonita

Temperaturas de Líquido: -40°C / +80°C

Normativas de Bridas: ANSI 150

Grado de protección: IP68 1,5 m de inmersión permanente (EN 60529)

Convertidores Compatibles: MC406A

Conexiones Eléctricas: Prensaestopas M20 x 1,5 + bloque terminal + resina de sellado transparente para verificar su conexión (si es separado el medidor).

Instalación con 0 diámetros antes y después aplicables hasta 12”.

Anillos a tierra.

Convertidor

Separado X distancia (si es separado)

Con batería de respaldo 2 x D Cell 3.6 V litio duración 10 años.

Alimentación 12-24 VDC.

Carcasa de Tecnopolimero IP 68.

4 glándulas PG9.

Orientación de la lectura horizontal.

100,000 líneas de registro.

Modbus 485, pulsos de flujo positivo y negativo.

Comunicación por bluetooth e infrarrojo.

Tapa posterior con apertura de ¼ de vuelta.

Muestreos standard 1 / 5 Hz hasta 1 / 60 Hz (default 1 / 15 Hz) max 3.125 Hz.

Pantalla LCD: íconos de índice, menú y símbolos para información dedicada 4 botones para acceder a todas las funciones La información del totalizador se puede mostrar con 5 dígitos decimales.

Contraseña de seguridad.

Información de la pantalla: Caudal instantáneo, Totalizador positivo total (T+), Totalizador negativo total (T-), Totalizador positivo parcial (P+), Totalizador negativo parcial (P-), Hora Fecha, Temperatura del convertidor.

Alarmas en pantalla: fallo de excitación, tubo vacío en el 4º electrodo, tubo vacío en los electrodos de medición, alta temperatura, suministro de alto voltaje, pulso superpuesto, tablero electrónico mojado.

Cada flujómetro deberá incluir un kit de control Piloto a distancia con solenoide, Sensores y un panel solar con su alimentación eléctrica

KIT DE CONTROL PILOTO A DISTANCIA CON SOLENOIDE

Características Del Controlador Piloto

Tendrá conectividad en cualquier lugar y en cualquier momento al sistema utilizando basado en la nube (cloud, será un controlador autónomo, diseñado específicamente para proporcionar una solución rentable y fácil de usar para el sistema de distribución de agua.

Características del Controlador

Conectividad celular (Deberá contar con un chip de datos global que se conecte automáticamente a la red de telefonía local que cuente con la mejor cobertura de forma automática)

El equipo debe de contar con la posibilidad de leer datos MODBUS

Control volumétrico y basado en el tiempo

Nube de Almacenamiento

Intuitivo, funcional y sencillo de operar

Comunicación segura de un extremo a otro.

Notificación de alerta en tiempo real

Aplicación para smartphone

Configuración de instalación

Programación de aperturas y operación manual

Suministro volumétrico y basado en el tiempo:

8 programas con 6 válvulas secuenciales y operaciones cada:

Semanal o cíclico

4 horas de inicio programables o cíclicas

Amplio intervalo de tiempo de funcionamiento de la válvula

Monitoreo de flujo alto y bajo con alerta de fugas y obstrucciones para todo tipo de operación.

Input / Output local:

1-5 salidas Latch (16 VCC; pulso de 25 mS) con asignación de control de bomba / válvula maestra

1-4 entradas digitales para lecturas de medidores de agua

0-2 entradas analógicas para 4-20 mA o sensores 0-10VDC

Conectividad

Modem 4G integrado con respaldo 2G

Tarjeta SIM de datos globales para plug-and-play en todo el mundo
conectividad a Internet

Admite comunicación NB-IoT, CAT-M y GPRS

Modos de operación:

Modo en línea: conexión 24/7 entre el controlador y nube (requiere fuente de alimentación externa)

Comunicación y alertas en tiempo real.

Fuente de alimentación con panel solar.

Registrador de datos integral con más de 150K registros,

Permite un registro de datos completo que puede cubrir períodos de operación fuera de línea

Actualizaciones periódicas de firmware por aire (FOTA)

Instalación en exteriores: clasificación IP65 con protección UV

Cumplimiento de normas: CE y FCC.

Componentes electrónicos de grado industrial: -35°C a 75°C

Conectores de tipo empuje para un cableado rápido y fácil sin necesidad de herramientas especiales

Características y Beneficios de la Nube

Inicio de sesión protegido con contraseña:

Conectividad multiusuario para mejorar gestión y soporte técnico

Autorización de acceso individual

La base de datos de la nube debe de estar en servidores de alta seguridad cibernética

Gestión de cuenta global:

Selección de idioma y zona horaria

Soporte de unidad (métrico, imperial)

Panel de control dinámico:

Mapa georreferenciado con vista global de su proyecto.

Estado actual de los controladores

Uso actualizado del presupuesto de agua

Control de alertas:

Registro de estado de alerta y notificación por correo electrónico

Herramientas de gestión de alertas:

Reacción del controlador a cada tipo de alerta

Configuración de notificación de alerta individual por usuario

Información de registro:

Estado del sistema, eventos de operación y alertas

Adquisición periódica de datos de sensores

Acumulaciones de medidor de agua / Datos del sensor analógico

Informes personalizados de operación y trazabilidad

Exportar a Excel
Aplicación para smartphone
Programación de apertura y operación manual

SISTEMA DE PANEL SOLAR Y ALIMENTACION ELECTRICA

Componente deberá de transformar la radiación solar en energía eléctrica a través del efecto fotoeléctrico. Estará fabricado por semiconductores (silicio) monocristalino o policristalinos.

Ensamblé bajo estándares de calidad ISO-9000

Panel Rack de aluminio

Resistencia y buen funcionamiento a las altas temperaturas

Eficiencia máxima de celdas

Garantía mínima de 5 años

Alta resistencia a la corrosión

Los componentes que deberá incluir para su instalación son

Batería

Regulador de carga

Inversor

cableado eléctrico con protección a la corrosión,

Características Eléctricas del Panel Solar

Potencia Nominal (Wp) 120 W.

Voltaje de máxima potencia 18 V.

Corriente de máxima potencia 6.67 A.

Voltaje de circuito abierto 21.60 V.

Corriente de corta circuito 7.72 A.

Voltaje de trabajo 12-24 V. / DC

1.2.- SUMINISTRO DE FLUJOMETROS ELECTROMAGNETICOS Ø16”

Suministro de flujómetros electromagnéticos ø16”, para uso exclusivo de agua potable, incluye tornillería completa y bridas, su funcionamiento será basado en la ley de inducción de Faraday, con capacidad de medir mínimos caudales, tendrá las siguientes características:

Medición de alta precisión y amplio rango de caudal

Bidireccional

Electrodo de detección de tubería vacía

Puerto de precisión integrado

Calibración húmeda

Fabricación del cuerpo del flujómetro robusta, totalmente soldada y hermética

Revestimiento externo para ambiente marino instalación de sub-suelos pintura C4

Brida ANIS 150

Cuerpo y Bridas, estas superficies externas de la brida y el sensor deberán estar revestidas con pintura de acrílico brindando al sensor una excelente resistencia al contacto con el agua, aun en inmersión permanente, cuando las condiciones atmosféricas así lo exigen, bajo normativa SS304 al sensor, y normativa SS316 para la brida.

Recubrimiento Interno deberán tener un aislante interno estándar de goma dura (ebonita), sus ElectrodoS serán estándar en Hastelloy C (para protección de agua salada)

Normativas de referencia

2014/35/EU - EN 61010-1:2013 (LVD)

2014/30/EU - EN 61326-1:2013 (EMC)

Directiva para instrumentos de medición de la UE 2014/32/EU

EN/IEC 60529 IP68 EN ISO 15609-1 y EN ISO 15614-1

UNI EN ISO 12944-2, pintura para entornos clase C4

Ebonita WRAS, FDA e DM174

OIML R49-1 2013 / EN 14154 MID EN-ISO 4064

NSF61.

Calibración y Error Maximo

Su referencia será la B1 (ISO 11631). Sus sensores deberán estar calibrados en un banco de pruebas hidráulico equipado con un sistema de pesaje de referencia certificado por SIT. El grado de incertidumbre de la calibración es igual a 0,2% +/- 2 mm/s. La repetibilidad está en el orden del 0,1%

Características Generales

Material del Tubo: AISI 304 (std), AISI 316

Material de las Bridas. Acero al carbono pintado (std) AISI 304, AISI 316

Material de los electrodos: Hastelloy C (std),

Recubrimiento Interno: Ebonita

Temperaturas de Liquido: -40°C / +80°C

Normativas de Bridas: ANSI 150

Grado de protección: IP68 1,5 m de inmersión permanente (EN 60529)

Convertidores Compatibles: MC406A

Conexiones Eléctricas: Prensaestopas M20 x 1,5 + bloque terminal + resina de sellado transparente para verificar su conexión (si es separado el medidor).

Instalación con 0 diámetros antes y después aplicables hasta 12”.

Anillos a tierra.

Convertidor

Separado X distancia (si es separado)

Con batería de respaldo 2 x D Cell 3.6 V litio duración 10 años.

Alimentación 12-24 VDC.

Carcasa de Tecnopolimero IP 68.

4 glándulas PG9.

Orientación de la lectura horizontal.

100,000 líneas de registro.

Modbus 485, pulsos de flujo positivo y negativo.

Comunicación por bluetooth e infrarrojo.

Tapa posterior con apertura de ¼ de vuelta.

Muestreos standard 1 / 5 Hz hasta 1 / 60 Hz (default 1 / 15 Hz) max 3.125 Hz.

Pantalla LCD: íconos de índice, menú y símbolos para información dedicada 4 botones para acceder a todas las funciones La información del totalizador se puede mostrar con 5 dígitos decimales.

Contraseña de seguridad.

Información de la pantalla: Caudal instantáneo, Totalizador positivo total (T+), Totalizador negativo total (T-), Totalizador positivo parcial (P+), Totalizador negativo parcial (P-), Hora Fecha, Temperatura del convertidor.

Alarmas en pantalla: fallo de excitación, tubo vacío en el 4º electrodo, tubo vacío en los electrodos de medición, alta temperatura, suministro de alto voltaje, pulso superpuesto, tablero electrónico mojado.

Cada flujómetro deberá incluir un kit de control Piloto a distancia con solenoide, Sensores y un panel solar con su alimentación eléctrica

KIT DE CONTROL PILOTO A DISTANCIA CON SOLENOIDE

Características Del Controlador Piloto

Tendrá conectividad en cualquier lugar y en cualquier momento al sistema utilizando basado en la nube (cloud, será un controlador autónomo, diseñado específicamente para proporcionar una solución rentable y fácil de usar para el sistema de distribución de agua.

Características del Controlador

Conectividad celular (Deberá contar con un chip de datos global que se conecte automáticamente a la red de telefonía local que cuente con la mejor cobertura de forma automática)

El equipo debe de contar con la posibilidad de leer datos MODBUS

Control volumétrico y basado en el tiempo

Nube de Almacenamiento

Intuitivo, funcional y sencillo de operar

Comunicación segura de un extremo a otro.

Notificación de alerta en tiempo real
Aplicación para smartphone
Configuración de instalación
Programación de aperturas y operación manual

Suministro volumétrico y basado en el tiempo:

8 programas con 6 válvulas secuenciales y operaciones cada:
Semanal o cíclico
4 horas de inicio programables o cíclicas
Amplio intervalo de tiempo de funcionamiento de la válvula
Monitoreo de flujo alto y bajo con alerta de fugas y obstrucciones para todo tipo de operación.

Input / Output local:

1-5 salidas Latch (16 VCC; pulso de 25 mS) con asignación de control de bomba / válvula maestra
1-4 entradas digitales para lecturas de medidores de agua
0-2 entradas analógicas para 4-20 mA o sensores 0-10VDC

Conectividad

Modem 4G integrado con respaldo 2G
Tarjeta SIM de datos globales para plug-and-play en todo el mundo
conectividad a Internet
Admite comunicación NB-IoT, CAT-M y GPRS

Modos de operación:

Modo en línea: conexión 24/7 entre el controlador y nube (requiere fuente de alimentación externa)
Comunicación y alertas en tiempo real.
Fuente de alimentación con panel solar.
Registrador de datos integral con más de 150K registros,
Permite un registro de datos completo que puede cubrir períodos de operación fuera de línea
Actualizaciones periódicas de firmware por aire (FOTA)
Instalación en exteriores: clasificación IP65 con protección UV
Cumplimiento de normas: CE y FCC.
Componentes electrónicos de grado industrial: -35°C a 75°C
Conectores de tipo empuje para un cableado rápido y fácil sin necesidad de herramientas especiales

Características y Beneficios de la Nube

Inicio de sesión protegido con contraseña:

Conectividad multiusuario para mejorar gestión y soporte técnico

Autorización de acceso individual

La base de datos de la nube debe de estar en servidores de alta seguridad cibernética

Gestión de cuenta global:

Selección de idioma y zona horaria

Soporte de unidad (métrico, imperial)

Panel de control dinámico:

Mapa georreferenciado con vista global de su proyecto.

Estado actual de los controladores

Uso actualizado del presupuesto de agua

Control de alertas:

Registro de estado de alerta y notificación por correo electrónico

Herramientas de gestión de alertas:

Reacción del controlador a cada tipo de alerta

Configuración de notificación de alerta individual por usuario

Información de registro:

Estado del sistema, eventos de operación y alertas

Adquisición periódica de datos de sensores

Acumulaciones de medidor de agua / Datos del sensor analógico

Informes personalizados de operación y trazabilidad

Exportar a Excel

Aplicación para smartphone

Programación de apertura y operación manual

SISTEMA DE PANEL SOLAR Y ALIMENTACION ELECTRICA

Componente deberá de transformar la radiación solar en energía eléctrica a través del efecto fotoeléctrico. Estará fabricado por semiconductores (silicio) monocristalino o policristalinos.

Ensamblé bajo estándares de calidad ISO-9000

Panel Rack de aluminio

Resistencia y buen funcionamiento a las altas temperaturas

Eficiencia máxima de celdas

Garantía mínima de 5 años

Alta resistencia a la corrosión

Los componentes que deberá incluir para su instalación son

Batería
Regulador de carga
Inversor
cableado eléctrico con protección a la corrosión,

Características Eléctricas del Panel Solar

Potencia Nominal (Wp)	120 W.
Voltaje de máxima potencia	18 V.
Corriente de máxima potencia	6.67 A.
Voltaje de circuito abierto	21.60 V.
Corriente de corta circuito	7.72 A.
Voltaje de trabajo	12-24 V. / DC

1.3.- SUMINISTRO DE FLUJOMETROS ELECTROMAGNETICOS Ø12”

Suministro de flujómetros electromagnéticos ø12”, para uso exclusivo de agua potable, incluye tornillería completa y bridas, su funcionamiento será basado en la ley de inducción de Faraday, con capacidad de medir mínimos caudales, tendrá las siguientes características:

Medición de alta precisión y amplio rango de caudal

Bidireccional

Electrodo de detección de tubería vacía

Puerto de precisión integrado

Calibración húmeda

Fabricación del cuerpo del flujómetro robusta, totalmente soldada y hermética

Revestimiento externo para ambiente marino instalación de sub-suelos pintura C4

Brida ANIS 150

Cuerpo y Bridas, estas superficies externas de la brida y el sensor deberán estar revestidas con pintura de acrílico brindando al sensor una excelente resistencia al contacto con el agua, aun en inmersión permanente, cuando las condiciones atmosféricas así lo exigen, bajo normativa SS304 al sensor, y normativa SS316 para la brida.

Recubrimiento Interno deberán tener un aislante interno estándar de goma dura (ebonita), sus Electrodo serán estándar en Hastelloy C (para protección de agua salada)

Normativas de referencia

2014/35/EU - EN 61010-1:2013 (LVD)

2014/30/EU - EN 61326-1:2013 (EMC)

Directiva para instrumentos de medición de la UE 2014/32/EU

EN/IEC 60529 IP68 EN ISO 15609-1 y EN ISO 15614-1

UNI EN ISO 12944-2, pintura para entornos clase C4

Ebonita WRAS, FDA e DM174

Calibración y Error Maximo

Su referencia será la B1 (ISO 11631). Sus sensores deberán estar calibrados en un banco de pruebas hidráulico equipado con un sistema de pesaje de referencia certificado por SIT. El grado de incertidumbre de la calibración es igual a 0,2% +/- 2 mm/s. La repetibilidad está en el orden del 0,1%

Características Generales

Material del Tubo: AISI 304 (std), AISI 316

Material de las Bridas. Acero al carbono pintado (std) AISI 304, AISI 316

Material de los electrodos: Hastelloy C (std),

Recubrimiento Interno: Ebonita

Temperaturas de Liquido: -40°C / +80°C

Normativas de Bridas: ANSI 150

Grado de protección: IP68 1,5 m de inmersión permanente (EN 60529)

Convertidores Compatibles: MC406A

Conexiones Eléctricas: Prensaestopas M20 x 1,5 + bloque terminal + resina de sellado transparente para verificar su conexión (si es separado el medidor).

Instalación con 0 diámetros antes y después aplicables hasta 12”.

Anillos a tierra.

Convertidor

Separado X distancia (si es separado)

Con batería de respaldo 2 x D Cell 3.6 V litio duración 10 años.

Alimentación 12-24 VDC.

Carcasa de Tecnopolimero IP 68.

4 glándulas PG9.

Orientación de la lectura horizontal.

100,000 líneas de registro.

Modbus 485, pulsos de flujo positivo y negativo.

Comunicación por bluetooth e infrarrojo.

Tapa posterior con apertura de ¼ de vuelta.

Muestreos standard 1 / 5 Hz hasta 1 / 60 Hz (default 1 / 15 Hz) max 3.125 Hz.

Pantalla LCD: íconos de índice, menú y símbolos para información dedicada 4 botones para acceder a todas las funciones La información del totalizador se puede mostrar con 5 dígitos decimales.

Contraseña de seguridad.

Información de la pantalla: Caudal instantáneo, Totalizador positivo total (T+), Totalizador negativo total (T-), Totalizador positivo parcial (P+), Totalizador negativo parcial (P-), Hora Fecha, Temperatura del convertidor.

Alarmas en pantalla: fallo de excitación, tubo vacío en el 4º electrodo, tubo vacío en los electrodos de medición, alta temperatura, suministro de alto voltaje, pulso superpuesto, tablero electrónico mojado.

Cada flujómetro deberá incluir un kit de control Piloto a distancia con solenoide, Sensores y alimentación eléctrica de un sistema Solar

KIT DE CONTROL PILOTO A DISTANCIA CON SOLENOIDE

Características del controlador Piloto

Tendrá conectividad en cualquier lugar y en cualquier momento al sistema utilizando basado en la nube (cloud, será un controlador autónomo, diseñado específicamente para proporcionar una solución rentable y fácil de usar para el sistema de distribución de agua.

Características del Controlador

Conectividad celular (Deberá contar con un chip de datos global que se conecte automáticamente a la red de telefonía local que cuente con la mejor cobertura de forma automática)

El equipo debe de contar con la posibilidad de leer datos MODBUS

Control volumétrico y basado en el tiempo

Nube de Almacenamiento

Intuitivo, funcional y sencillo de operar

Comunicación segura de un extremo a otro.

Notificación de alerta en tiempo real

Aplicación para smartphone

Configuración de instalación

Programación de aperturas y operación manual

Suministro volumétrico y basado en el tiempo:

8 programas con 6 válvulas secuenciales y operaciones cada:

Semanal o cíclico

4 horas de inicio programables o cíclicas

Amplio intervalo de tiempo de funcionamiento de la válvula

Monitoreo de flujo alto y bajo con alerta de fugas y obstrucciones para todo tipo de operación.

Input / Output local:

1-5 salidas Latch (16 VCC; pulso de 25 mS) con asignación de control de bomba / válvula maestra

1-4 entradas digitales para lecturas de medidores de agua

0-2 entradas analógicas para 4-20 mA o sensores 0-10VDC

Conectividad

Modem 4G integrado con respaldo 2G

Tarjeta SIM de datos globales para plug-and-play en todo el mundo
conectividad a Internet

Admite comunicación NB-IoT, CAT-M y GPRS

Modos de operación:

Modo en línea: conexión 24/7 entre el controlador y nube (requiere fuente de alimentación externa)

Comunicación y alertas en tiempo real.

Fuente de alimentación con panel solar.

Registrador de datos integral con más de 150K registros,

Permite un registro de datos completo que puede cubrir períodos de operación fuera de línea

Actualizaciones periódicas de firmware por aire (FOTA)

Instalación en exteriores: clasificación IP65 con protección UV

Cumplimiento de normas: CE y FCC.

Componentes electrónicos de grado industrial: -35°C a 75°C

Conectores de tipo empuje para un cableado rápido y fácil sin necesidad de herramientas especiales

Características y Beneficios de la Nube

Inicio de sesión protegido con contraseña:

Conectividad multiusuario para mejorar gestión y soporte técnico

Autorización de acceso individual

La base de datos de la nube debe de estar en servidores de alta seguridad cibernética

Gestión de cuenta global:

Selección de idioma y zona horaria

Soporte de unidad (métrico, imperial)

Panel de control dinámico:

Mapa georreferenciado con vista global de su proyecto.

Estado actual de los controladores

Uso actualizado del presupuesto de agua

Control de alertas:

Registro de estado de alerta y notificación por correo electrónico

Herramientas de gestión de alertas:
Reacción del controlador a cada tipo de alerta
Configuración de notificación de alerta individual por usuario

Información de registro:

Estado del sistema, eventos de operación y alertas
Adquisición periódica de datos de sensores
Acumulaciones de medidor de agua / Datos del sensor analógico
Informes personalizados de operación y trazabilidad
Exportar a Excel
Aplicación para smartphone
Programación de apertura y operación manual

CARACTERÍSTICAS DEL PANEL SOLAR

Componente deberá de transformar la radiación solar en energía eléctrica a través del efecto fotoeléctrico. Estará fabricado por semiconductores (silicio) monocristalino o policristalinos.

Ensamblé bajo estándares de calidad ISO-9000
Panel Rack de aluminio
Resistencia y buen funcionamiento a las altas temperaturas
Eficiencia máxima de celdas
Garantía mínima de 5 años
Alta resistencia a la corrosión

Características Eléctricas del Panel Solar

Potencia Nominal (Wp)	120 W.
Voltaje de máxima potencia	18 V.
Corriente de máxima potencia	6.67 A.
Voltaje de circuito abierto	21.60 V.
Corriente de corta circuito	7.72 A.
Voltaje de trabajo	12-24 V. / DC

2.- SUMINISTRO DE VÁLVULAS REDUCTORAS Y SOSTENEDORA DE PRESIÓN

2.1.- SUMINISTRO DE VÁLVULAS REDUCTORAS Y SOSTENEDORA DE PRESIÓN Ø18"

Suministro de válvulas reductoras y sostenedora de presión ø18", La válvula reductora de doble consigna y sostenedora de presión tendrá la función de trabajar con presión moderada durante el día y presión baja durante la noche con control de operación

hidráulica accionada por diafragma, capacidad de reducir la presión alta aguas arriba a una presión menor aguas abajo, sin que afecte las fluctuaciones en la demanda o en la presión aguas arriba (esto se quita) las fluctuaciones en gasto afecte la modulación de presión aguas abajo. Las válvulas serán de operación hidráulica, de forma oblicua con actuador de doble cámara, siendo una sola pieza puede desmontarse del cuerpo como una pieza integral. El cuerpo hidrodinámico deberá ser diseñado para brindar una trayectoria de flujo sin obstrucciones, con una capacidad de modulación excelente y altamente efectiva para aplicaciones con grandes diferencias de presión y abrir al 100% si la presión aguas arriba es inferior a la ajustada en el piloto reductor (piloto X) a. Su configuración estándar o con una función de retención independiente, código “2S” sensible y que actúa de forma inmediata. Las válvulas deberán funcionar en condiciones difíciles con mínimo riesgo de cavitación y sin ruidos molestos, gastos bajos (V port), cumpliendo requisitos de tamaño y dimensiones de acuerdo con su normativa.

Válvula principal

Formas de válvulas: “Y”

Presión nominal: 16 bar; 250 psi

Conexiones: Brida ANSI 150

Tipos de tapones: Disco plano, tapón regulador (V-Port)

Temperaturas: 60°C; 140°F

KV de la válvula totalmente abierta, ES12”ES1520, ES16”2250 y ES18”3300.

Materiales estándar:

Cuerpo y actuador: Hierro dúctil

Tuercas, pernos y tornillos: Acero inoxidable

Piezas internas: Acero inoxidable, latón

Diafragma: NBR

Juntas (selladuras): NBR

Revestimiento: Epoxi adherido por fusión (FBE), azul

SISTEMA DE CONTROL

Materiales estándar:

Accesorios: bronce y latón

Tubería: sintética.

Conectores: latón

Materiales estándar del piloto:

Cuerpo: latón

Elastómeros: NBR

Resorte (muelle)

Piloto de 3 vías apertura 100% de la válvula.

Solenoides para el cambio de consigna y para el cierre total de la válvula.
Tipo latch de 9VDC.
2 vías paso de ½" Kv 3.8

Características Generales de Operación

Excelentes características anticavitación
Amplia gama de caudales
Estabilidad y precisión
Cierre hermético a prueba de fugas
Diseño de cámara doble
Reacción moderada de la válvula
Diafragma protegido
Operación opcional con muy baja presión
Curva de cierre moderada
Diseño flexible – Permite incorporar funciones adicionales con facilidad
Flujo libre de obstrucciones
Tapón regulador V-Port (opcional) – Alta estabilidad con bajos caudales
Compatible con diversas normativas WRAS cuerpo NSF

Cada válvula deberá incluir un kit de control Piloto a distancia con solenoide

KIT DE CONTROL PILOTO A DISTANCIA CON SOLENOIDE

Características del controlador Piloto

Tendrá conectividad en cualquier lugar y en cualquier momento al sistema utilizando basado en la nube (cloud, será un controlador autónomo, diseñado específicamente para proporcionar una solución rentable y fácil de usar para el sistema de distribución de agua.

Características y Beneficios del Controlador

Conectividad celular (Deberá contar con un chip de datos global que se conecte automáticamente a la red de telefonía local que cuente con la mejor cobertura de forma automática)
El equipo debe de contar con la posibilidad de leer datos MODBUS
Nube de Almacenamiento
Intuitivo, funcional y sencillo de operar
Comunicación segura de un extremo a otro.
Notificación de alerta en tiempo real
Aplicación para smartphone
Configuración de instalación
Programación de aperturas y operación manual

Suministro volumétrico y basado en el tiempo:

8 programas con 6 válvulas secuenciales y operaciones cada:

Semanal o cíclico

4 horas de inicio programables o cíclicas

Amplio intervalo de tiempo de funcionamiento de la válvula

Monitoreo de flujo alto y bajo con alerta de fugas y obstrucciones para todo tipo de operación.

Input / Output local:

1-5 salidas Latch (16 VCC; pulso de 25 mS) con asignación de control de bomba / válvula maestra

1-4 entradas digitales para lecturas de medidores de agua

0-2 entradas analógicas para 4-20 mA o sensores 0-10VDC

Conectividad

Modem 4G integrado con respaldo 2G

Tarjeta SIM de datos globales para plug-and-play en todo el mundo
conectividad a Internet

Admite comunicación NB-IoT, CAT-M y GPRS

Modos de operación:

Modo en línea: conexión 24/7 entre el controlador y nube (requiere fuente de alimentación externa)

Comunicación y alertas en tiempo real.

Fuente de alimentación con panel solar, red eléctrica, etc.

Registrador de datos integral con más de 150K registros,

Permite un registro de datos completo que puede cubrir períodos de operación fuera de línea

Actualizaciones periódicas de firmware por aire (FOTA)

Instalación en exteriores: clasificación IP65 con protección UV

Cumplimiento de normas: CE y FCC.

Componentes electrónicos de grado industrial: -35°C a 75°C

Conectores de tipo empuje para un cableado rápido y fácil sin necesidad de herramientas especiales

Características y Beneficios de la Nube

Inicio de sesión protegido con contraseña:

Conectividad multiusuario para mejorar gestión y soporte técnico

Autorización de acceso individual

La base de datos de la nube debe de estar en servidores de alta seguridad cibernética.

Gestión de cuenta global:

Selección de idioma y zona horaria

Soporte de unidad (métrico, imperial)

Panel de control dinámico:

Mapa georreferenciado con vista global de su proyecto.

Estado actual de los controladores

Uso actualizado del presupuesto de agua

Control de alertas:

Registro de estado de alerta y notificación por correo electrónico

Herramientas de gestión de alertas:

Reacción del controlador a cada tipo de alerta

Configuración de notificación de alerta individual por usuario

Información de registro:

Estado del sistema, eventos de operación y alertas

Adquisición periódica de datos de sensores

Acumulaciones de medidor de agua / Datos del sensor analógico

Informes personalizados de operación y trazabilidad

Exportar a Excel

Aplicación para smartphone

Programación de apertura y operación manual

2.2.- SUMINISTRO DE VÁLVULAS REDUCTORAS Y SOSTENEDORA DE PRESIÓN Ø16”

Suministro de válvulas reductoras y sostenedora de presión ø16”, La válvula reductora de doble consigna y sostenedora de presión tendrá la función de trabajar con presión moderada durante el día y presión baja durante la noche con control de operación hidráulica accionada por diafragma, capacidad de reducir la presión alta aguas arriba a una presión menor aguas abajo, sin que afecte las fluctuaciones en la demanda o en la presión aguas arriba (esto se quita) las fluctuaciones en gasto afecte la modulación de presión aguas abajo. Las válvulas serán de operación hidráulica, de forma oblicua con actuador de doble cámara, siendo una sola pieza puede desmontarse del cuerpo como una pieza integral. El cuerpo hidrodinámico deberá ser diseñado para brindar una trayectoria de flujo sin obstrucciones, con una capacidad de modulación excelente y altamente efectiva para aplicaciones con grandes diferencias de presión y abrir al 100% si la presión aguas arriba es inferior a la ajustada en el piloto reductor (piloto X)

a. Su configuración estándar o con una función de retención independiente, código “2S” sensible y que actúa de forma inmediata. Las válvulas deberán funcionar en condiciones difíciles con mínimo riesgo de cavitación y sin ruidos molestos, gastos bajos (V port), cumpliendo requisitos de tamaño y dimensiones de acuerdo a su

normativa.

Válvula principal

Formas de válvulas: “Y”

Presión nominal: 16 bar; 250 psi

Conexiones: Brida ANSI 150

Tipos de tapones: Disco plano, tapón regulador (V-Port)

Temperaturas: 60°C; 140°F

KV de la válvula totalmente abierta, ES12”ES1520, ES16”2250 y ES18”3300.

Materiales estándar:

Cuerpo y actuador: Hierro dúctil

Tuercas, pernos y tornillos: Acero inoxidable

Piezas internas: Acero inoxidable, latón

Diafragma: NBR

Juntas (selladuras): NBR

Revestimiento: Epoxi adherido por fusión (FBE), azul

SISTEMA DE CONTROL

Materiales estándar:

Accesorios: bronce y latón

Tubería: sintética.

Conectores: latón

Materiales estándar del piloto:

Cuerpo: latón

Elastómeros: NBR

Resorte (muelle):

Piloto de 3 vías apertura 100% de la válvula.

Solenoides para el cambio de consigna y para el cierre total de la válvula.

Tipo latch de 9VDC.

2 vías paso de ½” Kv 3.8

Características Generales de Operación

Excelentes características anticavitación

Amplia gama de caudales

Estabilidad y precisión

Cierre hermético a prueba de fugas

Diseño de cámara doble

Reacción moderada de la válvula

Diafragma protegido
Operación opcional con muy baja presión
Curva de cierre moderada
Diseño flexible – Permite incorporar funciones adicionales con facilidad
Flujo libre de obstrucciones
Tapón regulador V-Port (opcional) – Alta estabilidad con bajos caudales
Compatible con diversas normativas WRAS cuerpo NSF

Cada válvula deberá incluir un kit de control Piloto a distancia con solenoide

KIT DE CONTROL PILOTO A DISTANCIA CON SOLENOIDE

Características del controlador Piloto

Tendrá conectividad en cualquier lugar y en cualquier momento al sistema utilizando basado en la nube (cloud, será un controlador autónomo, diseñado específicamente para proporcionar una solución rentable y fácil de usar para el sistema de distribución de agua.

Características y Beneficios del Controlador

Conectividad celular (Deberá contar con un chip de datos global que se conecte automáticamente a la red de telefonía local que cuente con la mejor cobertura de forma automática)

El equipo debe de contar con la posibilidad de leer datos MODBUS

Nube de Almacenamiento

Intuitivo, funcional y sencillo de operar

Comunicación segura de un extremo a otro.

Notificación de alerta en tiempo real

Aplicación para smartphone

Configuración de instalación

Programación de aperturas y operación manual

Suministro volumétrico y basado en el tiempo:

8 programas con 6 válvulas secuenciales y operaciones cada:

Semanal o cíclico

4 horas de inicio programables o cíclicas

Amplio intervalo de tiempo de funcionamiento de la válvula

Monitoreo de flujo alto y bajo con alerta de fugas y obstrucciones para todo tipo de operación.

Input / Output local:

1-5 salidas Latch (16 VCC; pulso de 25 mS) con asignación de control de bomba / válvula maestra

1-4 entradas digitales para lecturas de medidores de agua

0-2 entradas analógicas para 4-20 mA o sensores 0-10VDC

Conectividad

Modem 4G integrado con respaldo 2G

Tarjeta SIM de datos globales para plug-and-play en todo el mundo
conectividad a Internet

Admite comunicación NB-IoT, CAT-M y GPRS

Modos de operación:

Modo en línea: conexión 24/7 entre el controlador y nube (requiere fuente de alimentación externa)

Comunicación y alertas en tiempo real.

Fuente de alimentación con panel solar, red eléctrica, etc.

Registrador de datos integral con más de 150K registros,

Permite un registro de datos completo que puede cubrir períodos de operación fuera de línea

Actualizaciones periódicas de firmware por aire (FOTA)

Instalación en exteriores: clasificación IP65 con protección UV

Cumplimiento de normas: CE y FCC.

Componentes electrónicos de grado industrial: -35°C a 75°C

Conectores de tipo empuje para un cableado rápido y fácil sin necesidad de herramientas especiales

Características y Beneficios de la Nube

Inicio de sesión protegido con contraseña:

Conectividad multiusuario para mejorar gestión y soporte técnico

Autorización de acceso individual

La base de datos de la nube debe de estar en servidores de alta seguridad cibernética.

Gestión de cuenta global:

- Selección de idioma y zona horaria
- Soporte de unidad (métrico, imperial)

Panel de control dinámico:

Mapa georreferenciado con vista global de su proyecto.

Estado actual de los controladores

Uso actualizado del presupuesto de agua

Control de alertas:

Registro de estado de alerta y notificación por correo electrónico

Herramientas de gestión de alertas:

Reacción del controlador a cada tipo de alerta
Configuración de notificación de alerta individual por usuario

Información de registro:

Estado del sistema, eventos de operación y alertas
Adquisición periódica de datos de sensores
Acumulaciones de medidor de agua / Datos del sensor analógico
Informes personalizados de operación y trazabilidad
Exportar a Excel
Aplicación para smartphone
Programación de apertura y operación manual

2.3.- SUMINISTRO DE VÁLVULAS REDUCTORAS Y SOSTENEDORA DE PRESIÓN Ø12”

Suministro de válvulas reductoras y sostenedora de presión ø12”, La válvula reductora de doble consigna y sostenedora de presión tendrá la función de trabajar con presión moderada durante el día y presión baja durante la noche con control de operación hidráulica accionada por diafragma, capacidad de reducir la presión alta aguas arriba a una presión menor aguas abajo, sin que afecte las fluctuaciones en la demanda o en la presión aguas arriba (esto se quita) las fluctuaciones en gasto afecte la modulación de presión aguas abajo. Las válvulas serán de operación hidráulica, de forma oblicua con actuador de doble cámara, siendo una sola pieza puede desmontarse del cuerpo como una pieza integral. El cuerpo hidrodinámico deberá ser diseñado para brindar una trayectoria de flujo sin obstrucciones, con una capacidad de modulación excelente y altamente efectiva para aplicaciones con grandes diferencias de presión y abrir al 100% si la presión aguas arriba es inferior a la ajustada en el piloto reductor (piloto X) a . Su configuración estándar o con una función de retención independiente, código “2S” sensible y que actúa de forma inmediata. Las válvulas deberán funcionar en condiciones difíciles con mínimo riesgo de cavitación y sin ruidos molestos, gastos bajos (V port), cumpliendo requisitos de tamaño y dimensiones de acuerdo a su normativa.

Válvula principal

Formas de válvulas: “Y”
Presión nominal: 16 bar; 250 psi
Conexiones: Brida ANSI 150
Tipos de tapones: Disco plano, tapón regulador (V-Port)
Temperaturas: 60°C; 140°F
KV de la válvula totalmente abierta, ES12”ES1520, ES16”2250 y ES18”3300.

Materiales estándar:

Cuerpo y actuador: Hierro dúctil

Tuercas, pernos y tornillos: Acero inoxidable
Piezas internas: Acero inoxidable, latón
Diafragma: NBR
Juntas (selladuras): NBR
Revestimiento: Epoxi adherido por fusión (FBE), azul

SISTEMA DE CONTROL

Materiales estándar:

Accesorios: bronce y latón
Tubería: sintética.
Conectores: latón

Materiales estándar del piloto:

Cuerpo: latón
Elastómeros: NBR
Resorte (muelle):
Piloto de 3 vías apertura 100% de la válvula.
Solenoides para el cambio de consigna y para el cierre total de la válvula.
Tipo latch de 9VDC.
2 vías paso de ½" Kv 3.8
Características Generales de Operación
Excelentes características anticavitación
Amplia gama de caudales
Estabilidad y precisión
Cierre hermético a prueba de fugas
Diseño de cámara doble
Reacción moderada de la válvula
Diafragma protegido
Operación opcional con muy baja presión
Curva de cierre moderada
Diseño flexible – Permite incorporar funciones adicionales con facilidad
Flujo libre de obstrucciones
Tapón regulador V-Port (opcional) – Alta estabilidad con bajos caudales
Compatible con diversas normativas WRAS cuerpo NSF
Cada válvula deberá incluir un kit de control Piloto a distancia con solenoide,

KIT DE CONTROL PILOTO A DISTANCIA CON SOLENOIDE

Características del controlador Piloto

Tendrá conectividad en cualquier lugar y en cualquier momento al sistema utilizando

basado en la nube (cloud, será un controlador autónomo, diseñado específicamente para proporcionar una solución rentable y fácil de usar para el sistema de distribución de agua.

Características y Beneficios del Controlador

Conectividad celular (Deberá contar con un chip de datos global que se conecte automáticamente a la red de telefonía local que cuente con la mejor cobertura de forma automática)

El equipo debe de contar con la posibilidad de leer datos MODBUS

Nube de Almacenamiento

Intuitivo, funcional y sencillo de operar

Comunicación segura de un extremo a otro.

Notificación de alerta en tiempo real

Aplicación para smartphone

Configuración de instalación

Programación de aperturas y operación manual

Suministro volumétrico y basado en el tiempo:

8 programas con 6 válvulas secuenciales y operaciones cada:

Semanal o cíclico

4 horas de inicio programables o cíclicas

Amplio intervalo de tiempo de funcionamiento de la válvula

Monitoreo de flujo alto y bajo con alerta de fugas y obstrucciones para todo tipo de operación.

Input / Output local:

1-5 salidas Latch (16 VCC; pulso de 25 mS) con asignación de control de bomba / válvula maestra

1-4 entradas digitales para lecturas de medidores de agua

0-2 entradas analógicas para 4-20 mA o sensores 0-10VDC

Conectividad

Modem 4G integrado con respaldo 2G

Tarjeta SIM de datos globales para plug-and-play en todo el mundo
conectividad a Internet

Admite comunicación NB-IoT, CAT-M y GPRS

Modos de operación:

Modo en línea: conexión 24/7 entre el controlador y nube (requiere fuente de alimentación externa)

Comunicación y alertas en tiempo real.

Fuente de alimentación con panel solar, red eléctrica, etc.
Registrador de datos integral con más de 150K registros,
Permite un registro de datos completo que puede cubrir períodos de operación fuera de línea
Actualizaciones periódicas de firmware por aire (FOTA)
Instalación en exteriores: clasificación IP65 con protección UV
Cumplimiento de normas: CE y FCC.
Componentes electrónicos de grado industrial: -35°C a 75°C
Conectores de tipo empuje para un cableado rápido y fácil sin necesidad de herramientas especiales

Características y Beneficios de la Nube

Inicio de sesión protegido con contraseña:

Conectividad multiusuario para mejorar gestión y soporte técnico
Autorización de acceso individual
La base de datos de la nube debe de estar en servidores de alta seguridad cibernética
Gestión de cuenta global:

- Selección de idioma y zona horaria
- Soporte de unidad (métrico, imperial)

Panel de control dinámico:
Mapa georreferenciado con vista global de su proyecto.
Estado actual de los controladores
Uso actualizado del presupuesto de agua

Control de alertas:

Registro de estado de alerta y notificación por correo electrónico
Herramientas de gestión de alertas:
Reacción del controlador a cada tipo de alerta
Configuración de notificación de alerta individual por usuario

Información de registro:

Estado del sistema, eventos de operación y alertas
Adquisición periódica de datos de sensores
Acumulaciones de medidor de agua / Datos del sensor analógico
Informes personalizados de operación y trazabilidad
Exportar a Excel
Aplicación para smartphone
Programación de apertura y operación manual

2.4 SUMINISTRO DE VÁLVULAS CONTROL DE SOLENOIDE Ø4

Válvula controlada por solenoide de operación hidráulica con capacidad de abrir completamente y cerrar en respuesta a una señal eléctrica. Las válvulas deberá ser una válvula de operación hidráulica, de forma oblicua con actuador de Cámara doble activa (para presiones bajas mínimo 0.3bar), en que el conjunto del asiento elevado de una sola pieza puede desmontarse del cuerpo como una pieza integral. El cuerpo hidrodinámico diseñado para brindar una trayectoria de flujo sin obstrucciones, con una capacidad de modulación excelente y altamente efectiva para aplicaciones con grandes diferencias de presión. Estas válvulas tendrán capacidad en su funcionamiento en condiciones difíciles con mínimo riesgo de cavitación y sin ruidos molestos. Cumplen los requisitos de tamaño y dimensiones de diversas normativas.

Válvula principal

Formas de válvulas: “Y”

Presión nominal: 16 bar; 250 psi

Conexiones: Brida ANIS 150

Temperaturas: 60°C; 140°F

KV de la válvula totalmente abierta, EN4”200

Materiales estándar:

Cuerpo y actuador: Hierro dúctil

Tuercas, pernos y tornillos: Acero inoxidable

Piezas internas: Acero inoxidable, latón

Diafragma: NBR

Juntas (selladuras): NBR

Revestimiento: Epoxi adherido por fusión (FBE), azul

SISTEMA DE CONTROL

Materiales estándar:

Accesorios: bronce y latón

Tubería: sintética.

Conectores: latón

Materiales estándar del relé hidráulico:

Cuerpo: latón

Elastómeros: NBR

Piezas internas: Acero inoxidable

Solenoide para el cambio de consigna y para el cierre total de la válvula.

Tipo latch de 9VDC.

2 vías PN 16

Características Generales de Operación

Excelentes características anti-cavitación
Amplia gama de caudales
Estabilidad y precisión
Cierre hermético a prueba de fugas
Diseño de cámara doble
Reacción moderada de la válvula
Diafragma protegido
Operación opcional con muy baja presión
Curva de cierre moderada
Diseño flexible – Permite incorporar funciones adicionales con facilidad
Flujo libre de obstrucciones
Compatible con diversas normativas

Cada válvula deberá incluir un kit de control Piloto a distancia con solenoide.

KIT DE CONTROL PILOTO A DISTANCIA CON SOLENOIDE

Características del controlador Piloto

Tendrá conectividad en cualquier lugar y en cualquier momento al sistema utilizando basado en la nube (cloud, será un controlador autónomo, diseñado específicamente para proporcionar una solución rentable y fácil de usar para el sistema de distribución de agua.

Características y Beneficios del Controlador

Conectividad celular (Deberá contar con un chip de datos global que se conecte automáticamente a la red de telefonía local que cuente con la mejor cobertura de forma automática)

El equipo debe de contar con la posibilidad de leer datos MODBUS

Control volumétrico y basado en el tiempo

Nube de Almacenamiento

Intuitivo, funcional y sencillo de operar

Comunicación segura de un extremo a otro.

Notificación de alerta en tiempo real

Aplicación para smartphone

Configuración de instalación

Programación de aperturas y operación manual

Suministro volumétrico y basado en el tiempo:

8 programas con 6 válvulas secuenciales y operaciones cada:

Semanal o cíclico

4 horas de inicio programables o cíclicas

Amplio intervalo de tiempo de funcionamiento de la válvula

Monitoreo de flujo alto y bajo con alerta de fugas y obstrucciones para todo tipo de operación.

Input / Output local:

1-5 salidas Latch (16 VCC; pulso de 25 mS) con asignación de control de bomba / válvula maestra

1-4 entradas digitales para lecturas de medidores de agua

0-2 entradas analógicas para 4-20 mA o sensores 0-10VDC

Conectividad

Modem 4G integrado con respaldo 2G

Tarjeta SIM de datos globales para plug-and-play en todo el mundo
conectividad a Internet

Admite comunicación NB-IoT, CAT-M y GPRS

Modos de operación:

Modo en línea: conexión 24/7 entre el controlador y nube (requiere fuente de alimentación externa)

Comunicación y alertas en tiempo real.

Fuente de alimentación con panel solar, red eléctrica, etc.

Registrador de datos integral con más de 150K registros,

Permite un registro de datos completo que puede cubrir períodos de operación fuera de línea

Actualizaciones periódicas de firmware por aire (FOTA)

Instalación en exteriores: clasificación IP65 con protección UV

Cumplimiento de normas: CE y FCC.

Componentes electrónicos de grado industrial: -35°C a 75°C

Conectores de tipo empuje para un cableado rápido y fácil sin necesidad de herramientas especiales

Características y Beneficios de la Nube

Inicio de sesión protegido con contraseña:

Conectividad multiusuario para mejorar gestión y soporte técnico

Autorización de acceso individual

La base de datos de la nube debe de estar en servidores de alta seguridad cibernética.

Gestión de cuenta global:

Selección de idioma y zona horaria

Soporte de unidad (métrico, imperial)

Panel de control dinámico:

Mapa georreferenciado con vista global de su proyecto.

Estado actual de los controladores

Uso actualizado del presupuesto de agua

Control de alertas:

Registro de estado de alerta y notificación por correo electrónico

Herramientas de gestión de alertas:

Reacción del controlador a cada tipo de alerta

Configuración de notificación de alerta individual por usuario

Información de registro:

Estado del sistema, eventos de operación y alertas

Adquisición periódica de datos de sensores

Acumulaciones de medidor de agua / Datos del sensor analógico

Informes personalizados de operación y trazabilidad

Exportar a Excel

Aplicación para smartphone

Programación de apertura y operación manual

CARACTERÍSTICAS DEL PANEL SOLAR

Componente deberá de transformar la radiación solar en energía eléctrica a través del efecto fotoeléctrico. Estará fabricado por semiconductores (silicio) monocristalino o policristalinos.

Ensamblé bajo estándares de calidad ISO-9000

Panel Rack de aluminio

Resistencia y buen funcionamiento a las altas temperaturas

Eficiencia máxima de celdas

Garantía mínima de 5 años

Alta resistencia a la corrosión

Características Eléctricas del Panel Solar

Potencia Nominal (Wp) 120 W.

Voltaje de máxima potencia 18 V.

Corriente de máxima potencia 6.67 A.

Voltaje de circuito abierto 21.60 V.

Corriente de corta circuito 7.72 A.

Voltaje de trabajo 12-24 V. / DC

3.- SISTEMA SCADA (Supervisory Control and Data Adquisición)

El control automatizado de diversos elementos de control deberá ser diseñado para el control automatizado de un abastecimiento de agua potable. (Incluye: Diseño plataforma, Inducción y Soporte técnico durante Implementación).

Elementos Básicos de Funcionamiento

Sensores y Dispositivos en el Campo o puntos de uso: Deberá transmitir señales con Sensores a los diferentes dispositivos que estén conectados al sistema pudiendo ser: bombas en arranque o des habilitación del bombeo de agua, en las líneas de conducción, macro-medición, Monitoreo de Nivel de Tanques, puntos críticos, etc., se recolectaran datos como presiones, niveles, funcionamiento de bombeo, caudales y estado del control de válvulas.

Instrumentación y Control: Los dispositivos como controladores lógicos programables (controladores) recibirán señales de los sensores y ejecutan acciones específicas, como abrir o cerrar válvulas, activar bombas, otorgar datos en tiempo real, etc. Tendrá control de la automatización de tareas como la regulación de presiones, niveles de cloro y el encendido/apagado de equipos.

Comunicación: Los datos recopilados se transmitirán a través de una red GPRS al sistema SCADA central. Esto se realizará mediante protocolos de comunicación estándar. Otorgando Redes inalámbricas que garantizan la transmisión fiable de datos.

La plataforma SCADA tendrá la capacidad de recibir, procesar y visualizar la información. Permitiendo a los operadores monitorear el sistema enviar comandos a los dispositivos de campo, donde la información se expresa bajo gráficos diseñados para un mejor entendimiento y comprensión en cada punto o situación. Los operadores podrán supervisar y gestionar el sistema desde una ubicación central o remota.

Interfaz de Usuario: Los operadores podrán interactuar con el sistema a través de una interfaz gráfica, observando representaciones visuales del sistema, recibir alarmas y realizar acciones correctivas, según la exigencia en tiempo y forma que se requiera.

La interfaz gráfica permitirá a los operadores visualizar el sistema con representaciones visuales intuitivas. Contendrá alarmas visuales y auditivas para notificar eventos críticos. La interfaz será accesible de forma remota, permitiendo el monitoreo y control a distancia.

Historial y Análisis: Deberá almacenar datos históricos para análisis posterior, lo que facilitará la identificación de patrones, problemas y la optimización del rendimiento del sistema, otorgando eficiencia en el uso del agua potable. A su vez, los informes generados ayudaran en la toma de decisiones y en la identificación de posibles problemas. Los operadores podrán ajustar la configuración del sistema según el análisis de datos históricos.

La plataforma SCADA deberá trabajar bajo una licencia de Compra única, sin costos por actualizaciones, mantenimiento.

La plataforma SCADA no deberá tener un límite de TAGS (variables), ni limitar el número de usuarios que podrán accederla.

4.- ACCESORIOS Y TUBERIA PARA INTERVENCIONES HIDRAULICAS DE LA SECTORIZACIÓN DE LA PENINSULA

4.01- SUMINISTRO DE VÁLVULA DE MARIPOSA DE Ø18”

Deberá incluir Tornillería completa (32 pernos 1 1/8 x 3 1/2), con vástagos de acero inoxidable ASTM A276 tipo 304 o 316 rectificada sin centros y no vulnerables a la corrosión en una sola pieza, con un diseño de vástago pasante y los requerimientos de la norma AWWA.

Deberá tener un asiento de caucho moldeado que estará unido al cuerpo de la válvula, con un compuesto especial Caucho Buna-N, en su funcionamiento deberá tener la capacidad de retención y eliminación de "hinchamiento" o "explosión" del asiento para un control más preciso de la tolerancia circunferencial, que asegure el rendimiento de la válvula a prueba de burbujas en los entornos operativos. Debe tener empaque autoajustable, resistente a la corrosión, eje de acero inoxidable de una pieza; un cuerpo de hierro fundido extrapesado, con un disco de centrado a prueba de manipulaciones, su acoplamiento será con brida.

4.02- SUMINISTRO DE VÁLVULA DE MARIPOSA DE Ø16”

Deberá incluir Tornillería completa (32 pernos 1 1/8 x 3 1/2), con vástagos de acero inoxidable ASTM A276 tipo 304 o 316 rectificada sin centros y no vulnerables a la corrosión en una sola pieza, con un diseño de vástago pasante y los requerimientos de la norma AWWA.

Deberá tener un asiento de caucho moldeado que estará unido al cuerpo de la válvula, con un compuesto especial Caucho Buna-N, en su funcionamiento deberá tener la capacidad de retención y eliminación de "hinchamiento" o "explosión" del asiento para un control más preciso de la tolerancia circunferencial, que asegure el rendimiento de la válvula a prueba de burbujas en los entornos operativos. Debe tener empaque autoajustable, resistente a la corrosión, eje de acero inoxidable de una pieza; un cuerpo de hierro fundido extrapesado, con un disco de centrado a prueba de manipulaciones, su acoplamiento será con brida.

4.03- SUMINISTRO DE VÁLVULA DE MARIPOSA DE Ø12”

Deberá incluir tornillería completa (32 pernos 1 1/8 x 3 1/2), con vástagos de acero inoxidable ASTM A276 tipo 304 o 316 rectificada sin centros y no vulnerables a la corrosión en una sola pieza, con un diseño de vástago pasante y los requerimientos de la norma AWWA.

Deberá tener un asiento de caucho moldeado que estará unido al cuerpo de la válvula, con un compuesto especial Caucho Buna-N, en su funcionamiento deberá tener la capacidad de retención y eliminación de "hinchamiento" o "explosión" del asiento para un control más preciso de la tolerancia circunferencial, que asegure el rendimiento de la válvula a prueba de burbujas en los entornos operativos. Debe tener empaque autoajustable, resistente a la corrosión, eje de acero inoxidable de una pieza; un cuerpo

de hierro fundido extrapesado, con un disco de centrado a prueba de manipulaciones, su acoplamiento será con brida.

5.01-TEE HN (HIERRO NEGRO) BRIDADO Ø18x18x18"

Para uso exclusivo de agua potable, con un espesor mínimo de 11mm, deberá incluir tornillería completa (32 pernos de 1 1/8 x 3 1/2, tuercas, arandelas de presión de acero inoxidable), tendrá revestimiento de protección contra la corrosión, mmáxima presión de trabajo: 250 PSI.

5.02- TEE HN (HIERRO NEGRO) BRIDADO Ø16x16x16

Para uso exclusivo de agua potable, con un espesor mínimo de 11mm, deberá incluir tornillería completa (32 pernos 1 1/8 x 3 1/2, tuercas, arandelas de presión de acero inoxidable) tendrá revestimiento de protección contra la corrosión, mmáxima presión de trabajo: 250 PSI.

5.03-TEE HN (HIERRO NEGRO) BRIDADO Ø12x12x12"

Para uso exclusivo de agua potable, con un espesor mínimo de 11mm, deberá incluir tornillería completa (32 pernos 1 1/8 x 3 1/2, tuercas, arandelas de presión de acero inoxidable), tendrá revestimiento de protección contra la corrosión, mmáxima presión de trabajo: 250 PSI.

6.01-CODO HN (HIERRO NEGRO) BRIDADO Ø18

Para uso exclusivo de agua potable, con un espesor mínimo de 11mm, deberá incluir tornillería completa (16 pernos, tuercas 1 1/8 x 3 1/2, arandelas de presión de acero inoxidable), tendrá revestimiento de protección contra la corrosión, mmáxima presión de trabajo: 250 PSI

:

6.02-CODO HN (HIERRO NEGRO) BRIDADO Ø16

Para uso exclusivo de agua potable, con un espesor mínimo de 11mm, deberá incluir tornillería completa (16 pernos 1 1/8 x 3 1/2, tuercas, arandelas de presión de acero inoxidable), tendrá revestimiento de protección contra la corrosión, mmáxima presión de trabajo: 250 PSI.

6.03-CODO HN (HIERRO NEGRO) BRIDADO Ø12

Para uso exclusivo de agua potable, con un espesor mínimo de 11mm, deberá incluir tornillería completa (16 pernos 1 1/8 x 3 1/2, tuercas, arandelas de presión de acero inoxidable), tendrá revestimiento de protección contra la corrosión, mmáxima presión de trabajo: 250 PSI.

6.04-CODO HN (HIERRO NEGRO) BRIDADO Ø4 x 45"

Para uso exclusivo de agua potable), tendrá revestimiento de protección contra la corrosión, máxima presión de trabajo: 250 PSI.

6.05-CODO HN (HIERRO NEGRO) BRIDADO Ø4 x 90"

Para uso exclusivo de agua potable, tendrá revestimiento de protección contra la corrosión, máxima presión de trabajo: 250 PSI.

7.01-FILTRO (Streener) BRIDADO Ø18"

Deberá incluir tornillería completa (16 pernos 1 1/8 x 3 1/2), El cuerpo hidrodinámico deberá ser diseñado para brindar una trayectoria de flujo sin obstrucciones.

Formas del filtro: tipo canasta

Presión nominal: 16 bar; 250 psi

Conexiones: Brida ANSI 150

Cuerpo Hierro dúctil

Temperaturas: 60°C; 140°F

Área útil de paso 45%

7.02-FILTRO (Streener) BRIDADO Ø16"

Deberá incluir tornillería completa (16 pernos 1 1/8 x 3 1/2), El cuerpo hidrodinámico deberá ser diseñado para brindar una trayectoria de flujo sin obstrucciones.

Formas del filtro: "Y"

Presión nominal: 16 bar; 250 psi

Conexiones: Brida ANSI 150

Cuerpo Hierro dúctil

Temperaturas: 60°C; 140°F

Orificios del filtro de 12 y 16 5mm

7.03-FILTRO (Streener) BRIDADO Ø12"

Deberá incluir tornillería completa (16 pernos 1 1/8 x 3 1/2), El cuerpo hidrodinámico deberá ser diseñado para brindar una trayectoria de flujo sin obstrucciones.

Formas del filtro: "Y"

Presión nominal: 16 bar; 250 psi

Conexiones: Brida ANSI 150

Cuerpo Hierro dúctil

Temperaturas: 60°C; 140°F

Orificios del filtro de 12 y 16 5mm

8.01-NIPLE ESPIGA BRIDA HN (HIERRO NEGRO) Ø18" DE 1 ML

Para uso exclusivo de agua potable, con un espesor mínimo de 11mm, deberá incluir tornillería completa (16 pernos, tuercas 1 1/8 x 3 1/2) arandelas de presión de acero inoxidable), tendrá revestimiento de protección contra la corrosión, máxima presión de trabajo: 250 PSI.

8.02-NIPLE ESPIGA BRIDA HN (HIERRO NEGRO) Ø16" DE 1 ML

Para uso exclusivo de agua potable, con un espesor mínimo de 11mm, deberá incluir tornillería completa (16 pernos, tuercas 1 1/8 x 3 1/2) arandelas de presión de acero inoxidable), tendrá revestimiento de protección contra la corrosión, máxima presión de trabajo: 250 PSI.

8.03 -NIPLE ESPIGA BRIDA HN (HIERRO NEGRO) Ø12" DE 1 ML

Para uso exclusivo de agua potable, con un espesor mínimo de 11mm, deberá incluir tornillería completa (16 pernos, tuercas 1 1/8 x 3 1/2) arandelas de presión de acero inoxidable), tendrá revestimiento de protección contra la corrosión, máxima presión de trabajo: 250 PSI.

8.04-NIPLE BRIDADO HN (HIERRO NEGRO) Ø18" DE 1 ML - BRIDADO EN AMBOS LADOS

Para uso exclusivo de agua potable, con un espesor mínimo de 11mm, deberá incluir tornillería completa (32 pernos, tuercas 1 1/8 x 3 1/2) arandelas de presión de acero inoxidable), tendrá revestimiento de protección contra la corrosión, máxima presión de trabajo: 250 PSI.

8.05-NIPLE BRIDADO HN (HIERRO NEGRO) Ø16" DE 1 ML - BRIDADO EN AMBOS LADOS

Para uso exclusivo de agua potable, con un espesor mínimo de 11mm, deberá incluir tornillería completa (32 pernos, tuercas 1 1/8 x 3 1/2) arandelas de presión de acero inoxidable), tendrá revestimiento de protección contra la corrosión, máxima presión de trabajo: 250 PSI.

8.06-NIPLE BRIDADO HN (HIERRO NEGRO) Ø12" DE 1 ML - BRIDADO EN AMBOS LADOS

Para uso exclusivo de agua potable, con un espesor mínimo de 11mm, deberá incluir tornillería completa (32 pernos, tuercas 1 1/8 x 3 1/2) arandelas de presión de acero inoxidable), tendrá revestimiento de protección contra la corrosión, máxima presión de trabajo: 250 PSI.

8.07-NIPLE BRIDADO HN (HIERRO NEGRO) Ø4" DE 1 ML - BRIDADO EN AMBOS LADOS

Para uso exclusivo de agua potable, con un espesor mínimo de 11mm, deberá incluir tornillería completa (32 pernos, tuercas 1 1/8 x 3 1/2) arandelas de presión de acero inoxidable), tendrá revestimiento de protección contra la corrosión, máxima presión de trabajo: 250 PSI.

9.01 VÁLVULA EXPULSORA DE AIRE DE Ø3"

Deberá ser exclusiva para la conducción de agua potable. La válvula operará de forma automática, permanente, cinética (o doble efecto) para llenado y vaciado del sistema, de paso nominal total. El material deberá ser de hierro dúctil para una alta resistencia

al impacto, con revestimiento epóxico adherido por fusión para una protección contra la corrosión de larga duración. Tendrá una estructura compacta, sencilla, robusta y fiable con piezas totalmente resistentes a la corrosión, con selladura dinámica impidiendo las pérdidas en condiciones de baja presión (0.1 bar). Compatible con las normativas de aplicaciones de agua. Deberá ser una válvula de aire combinada de alta calidad, destinada a diversos sistemas de conducción de agua y condiciones de funcionamiento donde tendrá la capacidad de purgar rápidamente el aire durante el llenado de la tubería, permitiendo la descarga eficiente de bolsas de aire de las tuberías presurizadas y admitir grandes volúmenes de aire en caso de vaciado de la tubería, Tendrá doble orificio y dispositivo de cierre lento (anti-slam), esta válvula proporcionará una protección contra la acumulación de aire, la formación de vacío y los golpes de ariete, con cierre hermético mejorando en condiciones de baja presión. Tendrá las siguientes características específicas:

Válvula trifuncional

Cuerpo de flujo recto con orificio automático de gran
Diámetro 50mm

Cuerpo de diseño totalmente aerodinámico: Evita el cierre prematuro sin perturbar la admisión o la descarga de aire.

Selladura dinámica: Impide las fugas en condiciones de baja presión (1.5 psi; 0.1 bar).

Estructura compacta, sencilla y confiable con piezas internas resistentes a la corrosión; menos mantenimiento y prolongada vida útil.

Diseño en cumplimiento de las normativas de funcionamiento y de servicio de agua.

Cumple con WRAS, NSF 61

Cuerpo hierro dúctil PN 16

Revestimiento epoxico

Elastomeros EPDM

Flotador Polipropileno

Temperatura media del agua 1-60°C

Salda hacia abajo.

9.02-VÁLVULA EXPULSORA DE AIRE DE Ø4"

Deberá ser exclusiva para la conducción de agua potable. La válvula operará de forma automática, permanente, cinética (o doble efecto) para llenado y vaciado del sistema, de paso nominal total. El material deberá ser de hierro dúctil para una alta resistencia al impacto, con revestimiento epóxico adherido por fusión para una protección contra la corrosión de larga duración. Tendrá una estructura compacta, sencilla, robusta y fiable con piezas totalmente resistentes a la corrosión, con selladura dinámica impidiendo las pérdidas en condiciones de baja presión (0.1 bar). Compatible con las normativas de aplicaciones de agua. Deberá ser una válvula de aire combinada de alta calidad, destinada a diversos sistemas de conducción de agua y condiciones de funcionamiento donde tendrá la capacidad de purgar rápidamente el aire durante el

llenado de la tubería, permitiendo la descarga eficiente de bolsas de aire de las tuberías presurizadas y admitir grandes volúmenes de aire en caso de vaciado de la tubería, Tendrá doble orificio y dispositivo de cierre lento (anti-slam), esta válvula proporcionará una protección contra la acumulación de aire, la formación de vacío y los golpes de ariete, con cierre hermético mejorando en condiciones de baja presión.

tendrá las siguientes características específicas:

Válvula trifuncional

Cuerpo de flujo recto con orificio automático de gran

Diámetro 50mm

Cuerpo de diseño totalmente aerodinámico: Evita el cierre prematuro sin perturbar la admisión o la descarga de aire.

Selladura dinámica: Impide las fugas en condiciones de baja presión (1.5 psi; 0.1 bar).

Estructura compacta, sencilla y confiable con piezas internas resistentes a la corrosión; menos mantenimiento y prolongada vida útil.

Diseño en cumplimiento de las normativas de funcionamiento y de servicio de agua.

Cumple con WRAS, NSF 61

Cuerpo hierro dúctil PN 16

Revestimiento epoxico

Elastomeros EPDM

Flotador Polipropileno

Temperatura media del agua 1-60°C

Salda hacia abajo.

9.03-VÁLVULA EXPULSORA DE AIRE DE Ø6”

Deberá ser exclusiva para la conducción de agua potable. La válvula operará de forma automática, permanente, cinética (o doble efecto) para llenado y vaciado del sistema, de paso nominal total. El material deberá ser de hierro dúctil para una alta resistencia al impacto, con revestimiento epóxico adherido por fusión para una protección contra la corrosión de larga duración. Tendrá una estructura compacta, sencilla, robusta y fiable con piezas totalmente resistentes a la corrosión, con selladura dinámica impidiendo las pérdidas en condiciones de baja presión (0.1 bar). Compatible con las normativas de aplicaciones de agua. Deberá ser una válvula de aire combinada de alta calidad, destinada a diversos sistemas de conducción de agua y condiciones de funcionamiento donde tendrá la capacidad de purgar rápidamente el aire durante el llenado de la tubería, permitiendo la descarga eficiente de bolsas de aire de las tuberías presurizadas y admitir grandes volúmenes de aire en caso de vaciado de la tubería, Tendrá doble orificio y dispositivo de cierre lento (anti-slam), esta válvula proporcionará una protección contra la acumulación de aire, la formación de vacío y los golpes de ariete, con cierre hermético mejorando en condiciones de baja presión.

Tendra las siguientes características específicas:

Válvula trifuncional

Cuerpo de flujo recto con orificio automático de gran

Diámetro 50mm

Cuerpo de diseño totalmente aerodinámico: Evita el cierre prematuro sin perturbar la admisión o la descarga de aire.

Selladura dinámica: Impide las fugas en condiciones de baja presión (1.5 psi; 0.1 bar).

Estructura compacta, sencilla y confiable con piezas internas resistentes a la corrosión; menos mantenimiento y prolongada vida útil.

Diseño en cumplimiento de las normativas de funcionamiento y de servicio de agua.

Cumple con WRAS, NSF 61

Cuerpo hierro dúctil PN 16

Revestimiento epoxico

Elastomeros EPDM

Flotador Polipropileno

Temperatura media del agua 1-60°C

Salda hacia abajo.

10.01-JUNTA DRESSER Ø18"

Deberá ser una pieza diseñada para resistir ambientes hostiles, con recubrimiento interno y externo de pintura epóxica que le permite ser más resistente a la corrosión, su material cilindros (aros), serán fabricados con lamina de acero de ½" de espesor,

Bridas en acero ASTM A36 – fundición nodular en hierro dúctil (HD).

Cilindro en lamina HR, ASTM A36 o en fundición nodular en hierro dúctil (HD).

Empaques en butadieno SBR o EPDM.

Tornillos, tuercas y arandelas galvanizadas en caliente.

presión de trabajo de: 1,59 – 3,44 MPA (230 – 500 PSI).

10.02-JUNTA DRESSER Ø16"

Deberá ser una pieza diseñada para resistir ambientes hostiles, con recubrimiento interno y externo de pintura epóxica que le permite ser más resistente a la corrosión, su material cilindros (aros), serán fabricados con lamina de acero de ½" de espesor,

Bridas en acero ASTM A36 – fundición nodular en hierro dúctil (HD).

Cilindro en lamina HR, ASTM A36 o en fundición nodular en hierro dúctil (HD).

Empaques en butadieno SBR o EPDM.

Tornillos, tuercas y arandelas galvanizadas en caliente.

presión de trabajo de: 1,59 – 3,44 MPA (230 – 500 PSI).

10.03-JUNTA DRESSER Ø12"

Deberá ser una pieza diseñada para resistir ambientes hostiles, con recubrimiento interno y externo de pintura epóxica que le permite ser más resistente a la corrosión, su material cilindros (aros), serán fabricados con lamina de acero de ½" de espesor,

Bridas en acero ASTM A36 – fundición nodular en hierro dúctil (HD).
Cilindro en lamina HR, ASTM A36 o en fundición nodular en hierro dúctil (HD).
Empaques en butadieno SBR o EPDM.
Tornillos, tuercas y arandelas galvanizadas en caliente.
presión de trabajo de: 1,59 – 3,44 MPA (230 – 500 PSI).

10.04-JUNTA DRESSER Ø8"

Deberá ser una pieza diseñada para resistir ambientes hostiles, con recubrimiento interno y externo de pintura epóxica que le permite ser más resistente a la corrosión, su material cilindros (aros), serán fabricados con lamina de acero de ½" de espesor,
Bridas en acero ASTM A36 – fundición nodular en hierro dúctil (HD).
Cilindro en lamina HR, ASTM A36 o en fundición nodular en hierro dúctil (HD).
Empaques en butadieno SBR o EPDM.
Tornillos, tuercas y arandelas galvanizadas en caliente.
presión de trabajo de: 1,59 – 3,44 MPA (230 – 500 PSI).

10.05-JUNTA DRESSER Ø4"

Deberá ser una pieza diseñada para resistir ambientes hostiles, con recubrimiento interno y externo de pintura epóxica que le permite ser más resistente a la corrosión, su material cilindros (aros), serán fabricados con lamina de acero de 3/8 de espesor,
Bridas en acero ASTM A36 – fundición nodular en hierro dúctil (HD).
Cilindro en lamina HR, ASTM A36 o en fundición nodular en hierro dúctil (HD).
Empaques en butadieno SBR o EPDM.
Tornillos, tuercas y arandelas galvanizadas en caliente.
presión de trabajo de: 1,59 – 3,44 MPA (230 – 500 PSI).

11.01-Pernos hg 5/8 x 3 1/2

Perno de cabeza hexagonal de acero de bajo carbono de grado A (cumple con ASTM A307 y ASME B18.2.1 con hilo Whitworth Standard, según norma NCH 297.
Galvanizado en caliente (HDG) para cumplir con ASTM A153, con capacidad de una resistencia de ruptura aproximada de 4.800 kg. El tamaño de su rosca será de 5/8"-11, con 3 ½ pulgadas de longitud.

12.01-Flange PVC Ø4" SCH 80

Deberá ser una pieza de fabricación de pvc con cedula 80 (sch80) para uso exclusivo de sistemas de transporte de agua potable, con capacidad de trabajar con presiones de hasta 150 psi, cumplirá con la norma ASTM D-1784

12.02 -Codo PVC Ø4 - 45" SCH 40 POTABLE

Deberá ser una pieza de fabricación de pvc con cedula 40 (sch40) para uso exclusivo de sistemas de transporte de agua potable, con capacidad de trabajar con presiones de

hasta 150 psi, cumplirá con la norma ASTM D-1784 , su peso será de 0.63 kg, con dimensiones de 13 ancho x 18 alto x 13 largo (centímetros)

Consideraciones para el tiempo de entrega

Los Item #1 y #2 (Flujómetro y Válvulas) son suministros de equipo especializado, por lo que su compra es por pedido al proveedor en el extranjero por lo que su entrega puede demorar de 16 a 20 semanas.

El item #3, (Automatización y Control) su tiempo de ejecución depende de la recepción e instalación de los equipos de los ítems #1 y #2 por lo que estimamos conveniente que tenga un tiempo de entrega de 21-24 semanas.

El Item #4 al #12 (Accesorios) son suministros que se encuentran con proveedores dentro del país, pero son accesorios de diámetros mayores, por lo que consideramos que su tiempo de entrega puede demorar de 16 a 20 semanas.

SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS

Índice de Formularios y Formatos

Formulario de Lista de Precios	1
Formulario de Información sobre el Oferente	1
Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio	1
Formulario de Presentación de la Oferta	1
Formulario de Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidad	1
Formulario de Declaración Jurada de Integridad	1
Formulario de Autorización del Fabricante	1
Formato de Contrato	1
Formato de Garantía de Mantenimiento de la oferta	1
Formato de Garantía de Cumplimiento	1
Formato de Garantía de Calidad	1
Formato de Garantía por anticipo	1
Aviso de licitación	1

Lista de Precios

	País del Comprador Honduras			Monedas de conformidad con la	Sub cláusula 09.4	Fecha: LPN No: Alternativa No: Página N° de		
1	2	3	4	5	6	7	8	9
No. de Artículo	Descripción de los Bienes	Fecha de entrega	Cantidad y unidad física	Precio Unitario entregado en [indicar lugar de destino convenido] de cada artículo	Precio Total por cada artículo (Col. 4x5)	Lugar del Destino Final	Impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo	Precio Total por artículo (Col. 6+8)
[indicar No. de Artículo]	[indicar nombre de los Bienes]	[indicar la fecha de entrega ofertada]	[indicar el número de unidades a proveer y el nombre de la unidad física de medida]	[indicar precio unitario]	[indicar precio total por cada artículo]	Indicar el lugar de destino convenido, según la CC-04 Lugar de Entrega del Suministro	[indicar impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el contrato es adjudicado]	[indicar precio total por artículo]
							Precio Total	

Formulario de Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]
LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Página de páginas

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: [indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse [indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: [indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: [indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado] Números de teléfono y facsímil: [indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado] Dirección de correo electrónico: [indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: [marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]
☐ Estatutos de la Sociedad de la empresa de conformidad con las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09.
☐ Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la cláusula 5.1 de la IO-05.
☐ Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1, 09.2, 09.03 y 09.4 de la IO-09.

Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio (Cuando Aplique)

[El Oferente y cada uno de sus miembros deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]
LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Página [] de [] páginas

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio [indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio]
3. Nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio [indicar el nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]
4. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: [indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]
5. Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el País donde está constituido o incorporado: [Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el país donde está constituido o incorporado]
6. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio] Números de teléfono y facsímil: [[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado del miembro del Consorcio] Dirección de correo electrónico: [[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]
7. Copias adjuntas de documentos originales de: [marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos] † Estatutos de la Sociedad de la empresa de conformidad con las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09. † Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1, 09.2, 09.03 y 09.4 de la IO-09.

Formulario de Presentación de la Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]

LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Llamado a Licitación No.: [indicar el No. del Llamado]

Alternativa No. [indicar el número de identificación si esta es una oferta alternativa]

A: [nombre completo y dirección del Comprador]

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. [indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: [indicar una descripción breve de los bienes y servicios];
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: [indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas];

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS					
 DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y FORMULACIÓN TÉCNICA					
CUADRO DE OFERTA: MATERIALES PARA LA SECTORIZACIÓN DE LA PENINSULA					
UBICACIÓN: PENINSULA, PUERTO CORTÉS, CORTÉS, HONDURAS.					
ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
INSTRUMENTACIÓN					
1.00	FLUJOMETROS				
1.01	FLUJOMETRO Ø18" (Incluye kit de control Piloto a distancia con solenoide, Sensores y un Panel Solar con sistema de alimentación eléctrica)	UND	1.00		
1.02	FLUJOMETRO Ø16" ((Incluye kit de control Piloto a distancia con solenoide, Sensores y un Panel Solar con sistema de alimentación eléctrica)	UND	1.00		

1.03	FLUJOMETRO Ø12" ((Incluye kit de control Piloto a distancia con solenoide, Sensores y un Panel Solar con sistema de alimentación eléctrica)	UND	1.00		
	Sub total				
2.00	VALVULAS				
2.01	Válvula Reductora de Presión 18", (Incluye kit de control Piloto a distancia con solenoide)	UND	1.00		
2.02	Válvula Reductora de Presión 16", (Incluye kit de control Piloto a distancia con solenoide)	UND	1.00		
2.03	Válvula Reductora de Presión 12", (Incluye kit de control Piloto a distancia con solenoide)	UND	1.00		
2.04	Válvula con Control de Solenoide 4", (Incluye kit de control Piloto a distancia con solenoide, Sensores y un Panel Solar con sistema de alimentación eléctrica)	UND	12.00		
	Sub total				
3.00	AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL				
3.01	Implementación Sistema SCADA (Supervisor y Control and Data Adquisición)para el control automatizado de diversos elementos de control(Incluye: Diseño plataforma, Inducción y Soporte técnico durante Implementación)	GBL	1.00		
	Sub total				
ACCESORIOS					
4.00	VALVULAS DE CONTROL				
4.01	Válvula de mariposa de Ø18" Incluye (Tornillería completa 32 pernos 1 1/8 x 3 1/2	UND	1.00		
4.02	Válvula de mariposa de Ø16" Incluye (Tornillería completa 32 pernos 1 1/8 x 3 1/2	UND	1.00		
4.03	Válvula de mariposa de Ø12" Incluye (Tornillería completa 32 pernos 1 1/8 x 3 1/2	UND	1.00		
	Sub total				
5.00	TEE				
5.01	TEE HN (HIERRO NEGRO) BRIDADO Ø18x18x18" Incluye (Tornillería completa 32 pernos 1 1/8 x 3 1/2)	UND	1.00		
5.02	TEE HN (HIERRO NEGRO)	UND	1.00		

	BRIDADO Ø16x16x16" Incluye (Tornillería completa 32 pernos 1 1/8 x 3 1/2)				
5.03	TEE HN (HIERRO NEGRO) BRIDADO Ø12x12x12" Incluye (Tornillería completa 32 pernos 1 1/8 x 3 1/2)	UND	1.00		
	Sub total				
6.00	CODOS				
6.01	CODO HN (HIERRO NEGRO) BRIDADO Ø18" (Incluye Tornillería completa 16 pernos 1 1/8 x 3 1/2)	UND	2.00		
6.02	CODO HN (HIERRO NEGRO) BRIDADO Ø16" (Incluye Tornillería completa 16 pernos 1 1/8 x 3 1/2)	UND	2.00		
6.03	CODO HN (HIERRO NEGRO) BRIDADO Ø12" (Incluye Tornillería completa 16 pernos 1 1/8 x 3 1/2)	UND	2.00		
6.04	Codo Bridado HN (Hierro Negro C Ø4 - 45"	UND	48.00		
6.05	Codo Bridado HN (Hierro Negro C Ø4 - 90"	UND	24.00		
	Sub total				
7.00	FILTROS				
7.01	FILTRO (Streener) BRIDADO Ø18" (Incluye Tornillería completa 16 pernos 1 1/8 x 3 1/2)	UND	1.00		
7.02	FILTRO (Streener) BRIDADO Ø16" (Incluye Tornillería completa 16 pernos 1 1/8 x 3 1/2)	UND	1.00		
7.03	FILTRO (Streener) BRIDADO Ø12" (Incluye Tornillería completa 16 pernos 1 1/8 x 3 1/2)	UND	1.00		
	Sub total				
8.00	NIPLES				
8.01	Niple Espiga Brida HN (HIERRO NEGRO) Ø18" de 1 ML	UND	4.00		
8.02	Niple Espiga Brida HN (HIERRO NEGRO) Ø16" de 1 ML	UND	4.00		
8.03	Niple Espiga Brida HN (HIERRO NEGRO) Ø12" de 1 ML	UND	4.00		
8.04	Niple Bridado Ø18" HN (HIERRO NEGRO) Ø18" de 1 ML - BRIDADO EN AMBOS LADOS	UND	3.00		
8.05	Niple Bridado Ø16" HN (HIERRO NEGRO) de 1 ML - BRIDADO EN AMBOS LADOS	UND	3.00		
8.06	Niple Bridado Ø12" HN (HIERRO NEGRO) de 1 ML - BRIDADO EN AMBOS LADOS	UND	3.00		

8.07	Niple Bridado Ø4" HN (HIERRO NEGRO) de 1 ML - BRIDADO EN AMBOS LADOS	UND	24.00		
	Sub total				
9.00	VALVULAS DE AIRE				
9.01	Válvula de Aire Ø3"	UND	2.00		
9.02	Válvula de Aire Ø4"	UND	2.00		
9.03	Válvula de Aire Ø6"	UND	2.00		
	Sub total				
10.00	JUNTAS DRESSER				
10.01	Junta Dresser Ø18"	UND	2.00		
10.02	Junta Dresser Ø16"	UND	6.00		
10.03	Junta Dresser Ø12"	UND	2.00		
10.04	Junta Dresser Ø8"	UND	2.00		
10.05	Juntas Dresser Ø4"	UND	24.00		
	Sub total				
11.00	TORNILLERIA				
11.01	Pernos hg 5/8 x 3 1/2	UND	80.00		
	Sub total				
12.00	ACCESOR EN PVC				
12.01	Flange PVC Ø4" SCH 80	UND	24.00		
12.02	Codo PVC Ø4 - 45" SCH 40 POTABLE	UND	48.00		
	Sub Total				

	GRAN TOTAL	
	Tiempo de entrega	6 meses

Los precios deberán presentarse en lempiras y únicamente con dos decimales.

El valor de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes

(d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:

Descuentos. Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: *[detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento]*.

Metodología y Aplicación de los Descuentos. Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: *[Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos]*;

(e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula IO-06, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula IO-05. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;

(f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula CC-07 de las condiciones de contratación;

(g) La nacionalidad del oferente es: *[indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]*

(h) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato: *[indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]*

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar “ninguna”).

(i) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

(j) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]* |

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]* |

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio en _____,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi condición de Representante Legal de (indicar el nombre de la empresa oferente/ En caso de Consorcio indicar el nombre de las empresas que lo integran), por la presente HAGO DECLARACION JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendido en ninguna de la prohibiciones o inhabilidades a que se refiere los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____, Municipio de _____, Departamento de _____, a los ____ días del mes del año _____.

Firma y Sello _____

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

Formulario Declaración Jurada de Integridad

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio en _____,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi condición de Representante Legal de _____, por la presente **HAGO DECLARACION JURADA DE INTEGRIDAD:** Que mi persona y mi representada se comprometen a:

- 1.- A practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso de contratación.
- 2.- Abstenernos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados involucrados en el presente proceso de contratación induzcan a alterar el resultado del proceso u otros aspectos que pudieran otorgar condiciones más ventajosas en relación a los demás participantes.
- 3.- A no formular acuerdos con otros proveedores participantes o a la ejecución de acciones que sean constitutivas de:

PRACTICA CORRUPTA: Que consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.

PRACTICA DE FRAUDE: Que es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación.

PRACTICA DE COERCION: Que consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte.

PRACTICA DE COLUSION: Que es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

PRACTICA DE OBSTRUCCION: Que consiste en a) destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, cohecho o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación, o b) todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Estado.

- 4.- Así mismo declaro que entiendo que las acciones antes mencionadas son ilustrativas y no limitativas de cualquier otra acción constitutiva de delito o contraria al derecho en perjuicio del patrimonio del Estado de Honduras; por lo que expreso mi sumisión a la legislación nacional vigente.

5.- Declaro que me obligo a regir mis relaciones comerciales con las Instituciones de Estado de Honduras bajos los principios de la buena fe, la transparencia y la competencia leal cuando participen en procesos de licitaciones, contrataciones, concesiones, ventas, subastas de obras o concursos.

6.- Declaro que mi representada no se encuentra en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal.

7.- Autorizo a la institución contratante para que realice cualquier investigación minuciosa en el marco del respeto y al debido proceso sobre prácticas corruptivas en las cuales mi representada haya o este participando. Promoviendo de esa manera practicas éticas y de buena gobernanza en los procesos de contratación.

En fe de lo cual firmo la presenta en la ciudad _____ municipio de _____, Departamento de _____ a los _____, días del mes de _____ del año _____.

FIRMA Y SELLO

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

Contrato (opcional)

[El Comprador completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas, puede utilizar este formato o incorporar el formato de su preferencia]

ESTE CONTRATO es celebrado

El día [indicar: **número**] de [indicar: **mes**] de [indicar: **año**].

ENTRE

- (1) [indicar nombre completo del Comprador], una [indicar la descripción de la entidad jurídica, por ejemplo, Secretaría de Salud del Gobierno de Honduras, o corporación integrada bajo las leyes de Honduras] y físicamente ubicada en [indicar la dirección del Comprador] (en adelante denominado “el Comprador”), y
- (2) [indicar el nombre del Proveedor, Datos de Registro y Dirección] (en adelante denominada “el Proveedor”).

POR CUANTO el Comprador ha llamado a licitación respecto de ciertos Bienes, [inserte una breve descripción de los bienes y servicios] y ha aceptado una oferta del Proveedor para el suministro de dichos Bienes por la suma de [indicar el Precio del Contrato expresado en palabras y en cifras] (en adelante denominado “Precio del Contrato”).

ESTE CONTRATO ESTIPULA LO SIGUIENTE:

1. En este Contrato las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que se les asigne en el documento de licitaciones.
2. Los siguientes documentos constituyen el Contrato entre el Comprador y el Proveedor, y serán leídos e interpretados como parte integral del Contrato:
 - (a) Este Contrato;
 - (b) Las Condiciones Especiales del Contrato
 - (c) Las Condiciones Generales del Contrato;
 - (d) Los Requerimientos Técnicos (incluyendo la Lista de Requisitos y las Especificaciones Técnicas);
 - (e) La oferta del Proveedor y las Listas de Precios originales;
 - (f) La notificación de Adjudicación del Contrato emitida por el Comprador.
 - (g) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

3. Este Contrato prevalecerá sobre todos los otros documentos contractuales. En caso de alguna discrepancia o inconsistencia entre los documentos del Contrato, los documentos prevalecerán en el orden enunciado anteriormente.
4. En consideración a los pagos que el Comprador hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Comprador y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.
1. El Comprador se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

CLÁUSULA DE INTEGRIDAD. Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a: 1.- Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉNDONOS DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA. 2.- Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia. 3.- Que durante la ejecución del Contrato ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizar: a) Prácticas Corruptivas: entendiendo estas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Prácticas Colusorias: entendiendo estas como aquellas en las que denoten, sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte. 4.- Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este Contrato. 5.- Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del Contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenernos de utilizarla para fines distintos. 6.- Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra. 7.- Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de

2. responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Contratista o Consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y

trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará Lugar: a.- De parte del Contratista o Consultor: i. A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducirse. ii. A la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b. De parte del Contratante: i. A la eliminación definitiva (del Contratista o Consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad de su Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevaré para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. ii. A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar. -

3. **CLAUSULA: RECORTE PRESUPUESTARIO.** En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, puede dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato. En caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectuó por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia, podrá dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a los bienes o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato.

4. **CLAUSULA: GARANTÍA DE LOS BIENES**

- 4.1. El Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos, sin uso, del modelo más reciente o actual e incorporan todas las mejoras recientes en cuanto a diseño y materiales, a menos que el Contrato disponga otra cosa.
- 4.2. De conformidad con la cláusula CC-07 de las Condiciones de Contratación, el Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados estarán libres de defectos derivados de actos y omisiones que éste hubiese incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en el país de destino final.
- 4.3. La garantía permanecerá vigente durante el período cuya fecha de terminación sea establecida en la cláusula CC-07 de las Condiciones de Contratación.
- 4.4. El Comprador comunicará al Proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda la evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. El Comprador otorgará al Proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.
- 4.5. Tan pronto reciba el Proveedor dicha comunicación, y dentro del plazo establecido en los Pliegos de Condiciones, deberá reparar o reemplazar de forma expedita los Bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para el Comprador.
- 4.6. Si el Proveedor después de haber sido notificado, no cumple con corregir los defectos dentro del plazo establecido, el Comprador, dentro de un tiempo razonable, podrá proceder a tomar las medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo

del Proveedor y sin perjuicio de otros derechos que el Comprador pueda ejercer contra el Proveedor en virtud del Contrato.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato de conformidad con la Ley de Contratación del Estado de la República de Honduras, en el día, mes y año antes indicados.

Por y en nombre del Comprador

Firmado: *[indicar firma]* en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]* |

Por y en nombre del Proveedor

Firmado: *[indicar la(s) firma(s) del (los) representante(s) autorizado(s) del Proveedor]* |

en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]* |

Autorización del Fabricante

(Cuando aplique)

*[El Oferente solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del Fabricante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan el Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los **DDL**.]*

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*

LPN No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Alternativa No.: *[indicar el No. de identificación si esta es una oferta por una alternativa]*

A: *[indicar el nombre completo del Comprador]*

POR CUANTO

Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]* mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes]*, y a posteriormente negociar y firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y garantiza, conforme a los pliegos de condiciones, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: _____
[firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*

Cargo: *[indicar cargo]*

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*

Fechado en el día _____ de _____ de 202__ *[fecha de la firma]*

FORMATO GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTA

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA

DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N° _____

FECHA DE EMISION:

AFIANZADO/GARANTIZADO:

DIRECCION Y TELEFONO:

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA:

VIGENCIA

De:

Hasta:

BENEFICIARIO:

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

5. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
6. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
7. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
8. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

FORMATO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO
ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA DE CUMPLIMIENTO N°: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRA** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “_____” ubicado en _____.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA **De:** _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

FORMATO GARANTIA DE CALIDAD
ASEGURADORA / BANCO

**GARANTIA / FIANZA
DE CALIDAD:**

FECHA DE EMISION:

AFIANZADO/GARANTIZADO

DIRECCION Y TELEFONO:

Fianza / Garantía a favor de , para garantizar la **calidad DE SUMINISTRO** del Proyecto: “ ” ubicado en . Construido/entregado por el

Afianzado/Garantizado .

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA:

VIGENCIA

De:

Hasta:

BENEFICIARIO:

"LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de , Municipio , a los del mes de del año

| |

FIRMA AUTORIZADA

⁴ La Garantía de Calidad deberá solicitarse cuando se requiera según la naturaleza de los bienes.

FORMATO [GARANTIA/FIANZA] POR ANTICIPO
[NOMBRE DE ASEGURADORA/BANCO]

[GARANTIA / FIANZA] DE ANTICIPO N°: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

[Garantía/Fianza] a favor de **[indicar el nombre de la institución a favor de la cual se extiende la garantía]**, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, invertirá el monto del **ANTICIPO** recibido del Beneficiario, de conformidad con los términos del contrato firmado al efecto entre el Afianzado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “_____” ubicado en _____.
Dicho contrato en lo procedente se considerará como parte de la presente póliza.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN DEL ANTICIPO OTORGADO A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente **[Fianza/Garantía]**, en la ciudad de _____ Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

Aviso de Licitación Pública



República de Honduras

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA SECTORIZACIÓN DE LA PENINSULA, PUERTO CORTÉS, CORTÉS” Licitación Pública Licitación Pública Nacional No. LPN-MPC-GT-14-2024

1. La Municipalidad de Puerto Cortés invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. **LPN-MPC-GT-15-2024** a presentar ofertas selladas para **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA SECTORIZACIÓN DE LA PENINSULA, PUERTO CORTÉS, CORTÉS”**
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos Propios de la Municipalidad de Puerto Cortés.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Municipalidad de Puerto Cortés- Departamento de Adquisiciones y Contrataciones; teléfono 2665- 3228 en la dirección indicada al final de este Llamado **a partir del día 20 de septiembre en un de horario de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.** previo el pago de la cantidad no reembolsable de L.500 pagaderos en la Tesorería Municipal, Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HonduCompras”, (www.honducompras.gob.hn).
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección Sala 1 del salón Consistorial, 2da planta Municipalidad de Puerto Cortés, 13 y 14 calle entre 1ra y 3ra avenida Puerto Cortés, Cortés a más tardar **las 10:00 a.m. del día jueves 31 de octubre de 2024**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **10:15 a.m.**
6. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y / o Fianza de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente por lo menos del 2% del precio de la oferta.

Lic. María Luisa Martell
Alcaldesa Municipal

Abog. Mayra Sarahy Gámez Pineda
Secretaria Municipal

Las consultas dirigirlas a:

Municipalidad de Puerto Cortés, 13 y 14 Calle 1 y 3 avenida Barrio La Curva, Puerto Cortés, Cortés, Honduras, Teléfono: 2665- 0183 / 8000 Ext. 1133 / 1281 correo licitacionesdac@mpuertocortes.hn

